

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 8 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 7

#### celebrada el miércoles 12 de febrero de 2020

<u>-</u>	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para que explique los motivos que le llevaron a mantener una reunión con Delcy Rodríguez, los compromisos que fueron adquiridos en nombre del Gobierno de España con el régimen de Nicolás Maduro y la incidencia de dichos compromisos en las relaciones de España con Venezuela, con la Unión Europea y con nuestros aliados. (Número de expediente 172/000002)	26
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la situación por la que atraviesa el sector frutícola. (Número de expediente 172/000003)	32

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	4
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está dispuesto el presidente del Gobierno a respetar el Estado de Derecho? (Número de expediente 180/000011)	4
_	Página
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Se reunió el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, señor Ábalos, con la vicepresidenta de Venezuela, doña Delcy Rodríguez, en el aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez y fuera del avión por instrucciones expresas del presidente del Gobierno? (Número de expediente 180/000005)	6
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno español para frenar el auge del fascismo en el Estado? (Número de expediente 180/000013)	7
	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Cómo van a coordinar las políticas de la Agenda 2030? (Número de expediente 180/000012)	8
	Página
De la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al Gobierno: ¿Se plantea, el Gobierno investido el 8 de enero, la derogación del Real Decreto-ley 14/2019, sobre administración digital? (Número de expediente 180/000002)	10
	Página
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué instrucciones dio el Gobierno a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para el cumplimiento estricto de la Decisión (PESC) 2017/2074 del Consejo, de 13 de noviembre de 2017, ante la presencia de la vicepresidenta de Venezuela en suelo español, que han ocasionado —entre otras— las quejas el pasado sábado del representante especial de Estados Unidos en Venezuela Eliot Abrams advirtiendo de que se podría haber violado la decisión de las autoridades de la Unión Europea? (Número de expediente 180/000019)	11

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 3

	Página
De la diputada doña María de los Reyes Romero Vilches, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué opinión le merece al Gobierno de España el aumento de la criminalidad impulsada por grupos de origen extranjero?	
(Número de expediente 180/00006)	13
_	Página
Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para retirar las condecoraciones a los agentes policiales implicados en conculcaciones de derechos humanos, como las del torturador franquista Antonio González Pacheco, «Billy el Niño»? (Número de expediente 180/000001)	14
_	Página
De la diputada doña María Valentina Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿De todas las versiones que ha ofrecido sobre su encuentro con Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Barajas, hay alguna verdadera? (Número de expediente 180/000018)	15
	Página
Po la dinutada daga Balán Haya Juliá dal Cruna Barlamantaria Banular en al Canarasa	Payilla
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Qué implicaciones democráticas tiene la afirmación: «Yo he venido para quedarme y no me echa nadie»? (Número de expediente 180/000015)	17
	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Puede usted, ministro, explicar las distintas versiones que ha dado de su encuentro con Delcy Rodríguez? (Número de expediente 180/000003)	18
	Página
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Cuáles han sido los	
pasos dados por el Gobierno para resolver los problemas de abastecimiento de algunos medicamentos? (Número de expediente 180/000010)	19
	Página
Del diputado don Ángel López Maraver, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para satisfacer las legítimas reivindicaciones del mundo rural español? (Número de expediente 180/000004)	21
,	- · Página
Po la dinutada daga Canalina Fanaga Baina dal Como Barbarantada Barbara	гауша
De la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cómo valora la transparencia informativa del Gobierno en el affaire Delcy Rodríguez? (Número de expediente 180/000016)	22
expedience 100/000010)	22

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 4

	Página
Del diputado don José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública: ¿Cuándo va a realizar el Gobierno los trámites necesarios para pagar las subvenciones incluidas en el Decreto 630/2019, de 31 de octubre, que desarrolló el Real Decreto-ley 2/2019, de 25 de enero, para paliar los daños causados por las inundaciones en Cantabria?	
(Número de expediente 180/000007)	24
_	Página
Interpelaciones urgentes	26
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para que explique los motivos que le llevaron a mantener una reunión con Delcy Rodríguez, los compromisos que fueron adquiridos en nombre del Gobierno de España con el régimen de Nicolás Maduro y la incidencia de dichos compromisos en las relaciones de España con Venezuela, con la Unión Europea y con nuestros aliados	26
Formula la interpelación urgente la señora <b>Álvarez de Toledo Peralta-Ramos</b> , del Grupo Parla Popular en el Congreso.	amentario
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda (Ábalos Meco).	a Urbana
Replica la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos y duplica el señor ministro de Trai Movilidad y Agenda Urbana.	nsportes,
_	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la situación por la que atraviesa el sector frutícola	32
Formula la interpelación urgente el señor Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Puchades).	ı (Planas
Replica el señor Eritja Ciuró y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentació	n.
Se levanta la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.	

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### **PREGUNTAS:**

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ DISPUESTO EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A RESPETAR EL ESTADO DE DERECHO? (Número de expediente 180/000011).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 5

El señor CASADO BLANCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿va a respetar el Estado de derecho?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Casado.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez PérezCastejón): Gracias, señora presidenta. Por supuesto que sí, señor Casado; lo he hecho siempre y lo haré siempre. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO:** Señor Sánchez, hace un mes prometió por su conciencia y honor guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, una Constitución que ahora evita nombrar, pero que en su artículo 9 sujeta a todos los ciudadanos y a todos los poderes públicos al ordenamiento jurídico, a todos, incluidos usted y sus socios, a los que le quitaban el sueño y ahora le exigen que desjudicialice la política, a los que comparaba con Le Pen y ahora rinde pleitesía y hasta les hace reverencias. Respetar el Estado de derecho no es nombrar en la Fiscalía General del Estado a una diputada socialista famosa por sus vínculos con una trama de extorsión policial ilegal, tampoco es llamar artimañas a las sentencias judiciales que no le gustan ni zancadillas a las resoluciones de la Junta Electoral Central con las que no está de acuerdo y tampoco es vulnerar y mentir de forma reiterada por los vínculos con los gerifaltes de una dictadura criminal según las Naciones Unidas. Por cierto, a ver si se ponen de acuerdo su ministro de Fomento y su ministro de Interior sobre lo que pasó en Barajas y ya escandaliza a toda la Unión Europea. Tampoco se respeta el Estado de derecho cambiando el Código Penal a la orden de un preso por sedición para indultarle por la puerta de atrás a cambio de su apoyo a los presupuestos, ni subvirtiendo la soberanía nacional —también la representatividad de esta Cámara— en una mesa de negociación de autodeterminación con un preso inhabilitado que está usurpando ya funciones públicas.

Señor Sánchez, ya hemos visto que para usted la gravedad de un golpe al Estado depende de lo que necesite usted de los golpistas, pero ya está sobrepasando los límites, incluso los laxos que usted suele tener. No se puede decir en España que la ley no basta, porque donde la ley no basta la democracia dobla su cerviz. Cuando la ley dice que usted no basta, lo que ocurre es que existe un sistema político en el que —como democracia— podrá estar de acuerdo o no con esa ley, pero nunca podrá desobedecerla. Recuerde lo que dijo Kennedy en otra situación de insurrección: Si se llegara al punto en el que cualquiera por la fuerza o la amenaza pudiera desafiar los mandamientos de la justicia y la Constitución, ninguna ley estaría libre de duda, ningún juez estaría seguro de su mandato y ningún ciudadano estaría a salvo ni siquiera de sus vecinos. Usted, por mucho que se mire al espejo, no es Kennedy, pero a tiempo está de no seguir los pasos de Maduro, regresando al respeto a las instituciones y al Estado de derecho. Señor Sánchez, cumpla la ley y hágala cumplir, que no es mucho pedir en democracia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, entendía que después de dos elecciones generales el año pasado y de haber perdido cinco elecciones en un año usted iba a cambiar al menos la estrategia de oposición (protestas), pero veo que continúa pertinaz con la estrategia de oposición de crispación o de confrontación. Eche la vista atrás, señor Casado. Usted habla de la cuestión territorial. Eche la vista atrás y mire a ver qué ha pasado durante estos últimos siete años de Administración del Partido Popular: dos referéndums ilegales, señor Casado, una declaración unilateral de independencia, políticos presos y otros tantos huidos. El balance es lamentable. (Rumores). No ha ganado nadie, señor Casado. (Protestas). No ha ganado nadie; ha perdido la democracia, ha perdido la política. Estamos ante un fracaso colectivo, desgraciadamente liderado por una Administración del Partido Popular durante estos últimos siete años.

Señor Casado, solamente tenemos dos opciones, dos alternativas para poder resolver esta cuestión, como otras muchas que tenemos por delante: la primera es continuar con el enfrentamiento, con la crispación y con la confrontación que nos han llevado a la mayor fractura social y de convivencia en Cataluña y en el conjunto del país; la segunda, dar una oportunidad al reencuentro, al diálogo y al acuerdo, señor Casado. Yo le invito a que se sume al diálogo y al acuerdo, señor Casado, porque tan importante es

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 6

el diálogo territorial como el diálogo entre el Gobierno y la oposición. Tenemos muchísimas cosas en las que podemos trabajar conjuntamente: podemos hablar de Cataluña, podemos dialogar del Pacto de Toledo, podemos dialogar y acordar una nueva renovación del Consejo General del Poder Judicial, podemos hablar de la financiación autonómica.

Señor Casado, haga usted una oposición de Estado, no sea el eco de la ultraderecha. (**Protestas**). Sea el eco y la voz de aquellos millones de españoles que votaron una opción moderada en el Partido Popular. (**Aplausos**). Señor Casado, haga una oposición útil, leal a España y a los españoles. Mire, la pregunta que tendrá usted que responder durante estos cuatro años de legislatura es dónde se van a situar usted y el Partido Popular: ¿en la confrontación, en el diálogo, en la crispación o en el acuerdo? Si usted está dispuesto a ser valiente, a no dejarse arrastrar por aquellos que le quieren llevar a una deriva extremista y quiere dialogar y encontrarse para resolver muchos de los problemas que tenemos por delante como sociedad, yo le tiendo la mano en esta legislatura. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SE REUNIÓ EL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, SEÑOR ÁBALOS, CON LA VICEPRESIDENTA DE VENEZUELA, DOÑA DELCY RODRÍGUEZ, EN EL AEROPUERTO MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ Y FUERA DEL AVIÓN POR INSTRUCCIONES EXPRESAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000005).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ABASCAL CONDE: Muy buenos días.

Señor Sánchez, ¿se reunió el ministro de Transportes, el señor Ábalos, en el aeropuerto de Barajas, con la vicepresidenta del narcogobierno de Venezuela, permitiendo su entrada en España y a la vez impidiendo su detención, por instrucciones expresas del presidente del Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Abascal, señorías, el señor Ábalos hizo su deber, que fue evitar con su intervención una crisis diplomática. **(Risas.—Rumores.—Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Abascal Conde.

El señor ABASCAL CONDE: Señor Sánchez, usted ha demostrado en todo este tiempo tal carencia de escrúpulos y tal falta de arrepentimiento a la hora de mentir que, cuando venía hacia aquí pensando en que le tenía que hacer una pregunta, no sabía si estaba incurriendo en un acto de inocencia política. Usted ha mentido a los electores socialistas, cometiendo un gigantesco fraude en relación con los pactos que usted iba a tener después de las elecciones, ¿por qué no va a mentir ahora a los fachas de VOX y, de paso, a todos los españoles? (Rumores). Esto es muy fácil, señor Sánchez. Un ministro español —que va ha dado mil y una versiones y probablemente dará alguna más—, de madrugada, acude al aeropuerto de Barajas a recibir a la ministra de una narcodictadura e impide que sea detenida (una señora diputada: ¡Mentira!) en suelo español, en la sala vip; por cierto, de un Gobierno ilegal —el de Venezuela— que ha impulsado que ayer fuesen apalizados Juan Guaidó y su mujer a su llegada a Caracas. Lo que ha ocurrido en Madrid es muy sencillo. Señor Sánchez, si usted dio la orden, dimita; si la orden la dio su vicepresidente —que es el delegado de Maduro—, dimitan ambos; si el señor Ábalos actuó por libre, mejor que se vaya; si la orden se la dio Maduro a todos ustedes, se pueden ir todos juntos. En cualquier caso, también es un acto de inocencia, cuando no de virginidad política, pensar que van a asumir ustedes ningún tipo de responsabilidad. Usted ha llegado a ese banco azul caminando y cabalgando sobre el fraude y sobre la mentira a los españoles, ilegítimamente, porque aún no es ilegal mentir a los españoles y por lo tanto todo está en orden: de Gobierno ilegítimo a Gobierno ilegal de Venezuela, de Gobierno ilegítimo a reunirse con el presidente ilegal e inhabilitado de una comunidad autónoma. Por eso saldrá hoy usted aquí —ya lo ha avanzado en la contestación que le ha dado al señor Casado— dispuesto a deslegitimar a 4 millones de

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 7

españoles a los que quieren convertir en delincuentes de odio para ocultar usted que está encamado con los comunistas, con los separatistas y con los proetarras. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

En fin, yo sé que la palabra del presidente del Gobierno para usted no vale nada... (Rumores). Le voy a recordar qué dijo el señor Guaidó, señor Abascal, para ver si así ya nos ponemos todos de acuerdo. El señor Guaidó dijo precisamente: Tenemos las mejores relaciones con España; España es aliado de la democracia, de la libertad; espero y estoy seguro de que se va a mantener así, de esa manera, y vamos a seguir insistiendo en trabajar con todos. Es decir, señor Abascal, está bastante claro cuál es la posición en este caso del líder de la oposición en Venezuela. Por tanto, ¿por qué trae usted aquí esta cuestión? Mire, a usted le importa tanto Venezuela como España, es decir, nada. Ustedes lo que hacen es utilizar España y Venezuela para hacer lo único que saben hacer, que es ruido; ruido, señor Abascal. (Aplausos).

Fíjense, señorías, la verdad es que la ultraderecha hasta incluso nos conmueve, porque se hacen pasar por amigos de Venezuela —entiendo, entonces, que también de los venezolanos— pero, en cambio, aquí ustedes estigmatizan a los inmigrantes y dicen que son los principales causantes de todos los males de la sociedad española. (Aplausos). Dicen ustedes ser patriotas, y lo que hacen es ir corriendo detrás y practicar diplomacias paralelas con, por ejemplo, algunos grupos en Bolivia que lo único que hacen es estigmatizar la acción y la democracia del país al que ustedes aspiran a representar. (Varios señores diputados: ¡Hala!). Dicen ustedes, señor Abascal, ser un partido político defensor de España; claro que sí, pero financiado con dinero iraní. (Aplausos). Muchas explicaciones tendrán que dar ustedes, señor Abascal. Mire, señor Abascal, el interés del Gobierno de España es auténtico, es por el reencuentro, la democracia y la reconciliación de Venezuela. (Rumores). El interés que tiene su grupo por Venezuela o el amor que supuestamente ustedes profesan a España es tan falso como los visados de la señora Monasterio. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULAAL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA FRENAR EL AUGE DEL FASCISMO EN EL ESTADO? (Número de expediente 180/000013).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Qué actuaciones tiene previstas su Gobierno para frenar el auge del fascismo? (Risas).

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rufián, hemos situado la memoria democrática, señorías, al nivel de la política de Estado; ayer ya lo dijo la vicepresidenta en su primera comparecencia en el Senado. Creo que la memoria democrática debe ser una política de Estado y tiene que ser una política transversal. Es una política, además, en la que, justamente, tenemos que reivindicar no solo la aportación de aquellas personas que fueron asesinadas durante la dictadura franquista a la democracia que hoy nos ampara, sino también, sin duda alguna, el reconocimiento de este Gobierno —y estoy convencido que de la mayoría de esta Cámara— a los familiares de aquellas personas que todavía están buscando los restos de los seres queridos en muchas cunetas en nuestro país. Desde luego, el Gobierno de España va a volcar recursos económicos para poder lograr la exhumación de los restos de esos seres queridos.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 8

Durante estos últimos meses hemos hecho muchas cosas a favor de la memoria democrática, otras las vamos a hacer a lo largo de la legislatura. Por ejemplo, vamos a modificar y a actualizar la Ley de Memoria Histórica, porque, precisamente, durante estos últimos años de aplicación hemos encontrado algunas lagunas que tenemos que corregir. Evidentemente, se han suscitado en el Congreso de los Diputados y, en particular, en la Mesa aclaraciones sobre un expediente, en concreto el del famoso *Billy el Niño*. El Gobierno de España lo que quiere es la mayor de las transparencias y la mayor de las reparaciones de la memoria y la justicia para las víctimas del franquismo. En ese sentido, señor Rufián, también haremos modificaciones en la ley de memoria democrática para acabar con los reconocimientos que, injustamente, la democracia ha dado a personas vinculadas con el franquismo y que torturaron a seres humanos en nuestro país. (**Aplausos**).

Finalmente, en relación con una de las cuestiones que para Esquerra Republicana es importante, que es el juicio de Lluís Companys, he de recordarle que en el Consejo de Ministros que celebramos en Barcelona el año pasado una de las cuestiones que planteamos fue la declaración y el reconocimiento a la figura de Lluís Companys y denostar el juicio al que fue sometido. Entiendo que ustedes también tienen alguna cuestión que plantear en la ley de memoria democrática; hablémoslo, dialoguémoslo. Estoy convencido de que el trabajo conjunto que podamos hacer será en beneficio de esa memoria democrática que nos representa a las dos familias políticas —a otras muchas que están aquí presentes también—y, sobre todo, del fortalecimiento de la democracia española. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hay cosas que dice que, evidentemente, suenan muy bien. Esperamos lo mejor de este Gobierno. Seguiremos la estela del inmenso Joan Tardà. Nos tendrán como vigías de esa futura ley democrática o de memoria histórica.

Yo creo que hay muchos tipos de fascismo. Podríamos identificar básicamente tres. Uno terriblemente peligroso, por razones obvias: el que asesinó a Enrique Ruano, a Sonia Rescalvo, a Guillem Agulló, a Aitor Zabaleta, a Carlos Palomino. Ese, por razones obvias, es terriblemente peligroso. Otro chusco, que tenemos muy presente y muy próximo, incluso a nivel físico: el que niega derechos, el que se graba con subfusiles en campos de tiro. (Risas). Y otro, que es el peor de todos: el de corbata, el de toga y el de uniforme, que ampara a los otros dos. Yo le insto, como hice hace más de un año, a que la izquierda haga de izquierda de una vez por todas, porque es el mejor antídoto contra esta gente. En primer lugar, hay que traer a esta Cámara una ley de memoria histórica que, básicamente, dignifique la memoria de 120 000 personas aún en cunetas, ochenta años después, para vergüenza de mucha gente. En segundo lugar, hay que anular sentencias de tribunales asesinos, fascistas y franquistas. Y en tercer lugar, hay que eliminar de una vez por todas un mausoleo fascista en la capital del reino, llamado Valle de los Caídos. Y le pido que comience por dos cosas que ha medio anunciado, pero que quiero que concrete: una, que retire de una vez por todas las medallas a un torturador reconocido, fascista y franquista, llamado Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño, por su carga simbólica —luego vendrán muchos otros—; y dos —evidentemente, es muy importante para todo el republicanismo catalán—, que de una vez por todas se dignifique la memoria del único presidente elegido democráticamente y asesinado impunemente por el fascismo en Europa: nuestro presidente, el president Lluís Companys. Son ideas, buenas ideas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rufián.

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿CÓMO VAN A COORDINAR LAS POLÍTICAS DE LA AGENDA 2030? (Número de expediente 180/000012).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, bienvenido. ¡Qué bien le veo! Ha pasado usted de las mangas de camisa a la americana, de la bici al coche oficial, de la mochila a la cartera. Le veo bien, pero que usted esté hoy ahí sentado le

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 9

ha costado al señor Sánchez once meses, a Podemos diez escaños y, lo que es peor, a España le ha costado el despido de 14000 jóvenes, el empleo de más de 20000 mujeres, el empleo de más de 30000 agricultores, agricultores que tienen más motivos para estar hoy en la calle que usted para estar ahí sentado. Señoría, han tardado casi un año en formar el Gobierno de todos contra España, uno de los más numerosos de la democracia, un Gobierno en el que nunca tantos debieron tanto a tan pocos. Y con este panorama, ¿cómo van a coordinar los objetivos de la Agenda 2030? (Aplausos.—Risas).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

#### El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchas gracias, señora presidenta.

Don Teodoro, muchas gracias por su pregunta. Celebro que estén ustedes interesados en los objetivos de la Agenda 2030. Los objetivos de desarrollo sostenible, como usted sabe, tienen que ver con la justicia social, con el cambio climático y con la igualdad de género. Habrá una comisión delegada, que presidirá esta Vicepresidencia, para coordinar la aplicación en nuestro país de lo que se conoce como políticas palanca, para que nuestro país se convierta en un ejemplo de políticas de desarrollo sostenible.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señor Iglesias, después de tantos años contra el sistema han decidido ustedes entrar de lleno en el sistema y han inventado el comunismo de élite. Antes se repartían los medios de producción y ahora se reparten los ministerios. Además, usted tiene un problema, porque el señor Sánchez, intentando reducir al mínimo su papel, le ha otorgado una cartera de máxima exposición, pero de mínimas competencias. Si pretende meter baza en el cambio climático o en la transición energética, pregúntele al señor Sevilla cómo se las gasta su compañera, la señora Teresa Ribera. Yo le recomendaría otro tipo de estrategia. Por ejemplo, indique a la ministra de Exteriores cuál es la posición sobre Venezuela, indique o explique al ministro Marlaska qué es suelo español o intente que el señor Ábalos diga de una vez por todas una verdad que solo usted sabe. Yo le deseo de verdad que coordine con éxito los objetivos de la Agenda 2030, pero lo va a tener difícil, porque igualdad no es que haya españoles de primera y de segunda, como ustedes pretenden con la mesa con Esquerra; porque sostenibilidad no es coger un Falcon para irse de concierto y porque empleo digno y trabajo decente, que es el octavo objetivo de la Agenda 2030, no es destruir 240000 empleos solo en enero.

Señorías, este Gobierno no hay quien lo coordine. Es un Gobierno que en menos de un mes ya tiene apellido. El de Zapatero fue la crisis; el anterior de Sánchez, los ERE de Andalucía, el mayor caso de corrupción de la historia de España (rumores), y este, el de Zapatero, el de Sánchez y el de Iglesias, será recordado como el Gobierno de la mentira.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

#### El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Don Teodoro, le agradezco el tono. Por desgracia, la crispación se ha convertido en algo habitual en esta Cámara y su tono irónico creo que es saludable en un contexto de cortesía parlamentaria (rumores), pero permítame que le diga que el tema del que usted está hablando es un tema serio. Le voy a leer algo: «Visité áreas que sospecho que muchos españoles nos reconocerían como parte de su país. Un barrio pobre con condiciones mucho peores que un campo de refugiados. Sin agua corriente, electricidad o saneamiento. [...] Las tasas de pobreza son terriblemente altas. El 26,1% de las personas en España y el 29,5% de los niños estaban en riesgo de pobreza o exclusión social. Más del 55% tenía algún grado de dificultad para llegar a fin de mes. [...] El hilo conductor era la ausencia de apoyo gubernamental para garantizar que las personas no experimenten innecesariamente los peores efectos de la pobreza». (Rumores).

Lo que le he leído es el informe, que se ha hecho público hace pocos días, del relator especial de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos tras visitar nuestro país. Este relator decía que la pobreza es una opción política. Lo que le estoy leyendo aquí son los resultados de la ineficaz

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 10

política económica de su Gobierno, porque ustedes gobernaron desde el año 2011 hasta el año 2018. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Si por algo este Gobierno ha apostado por una Vicepresidencia de Agenda 2030 que convierta los objetivos de desarrollo sostenible no en una mera declaración, sino en políticas efectivas es precisamente para que nuestra patria no se tenga que avergonzar de que venga un relator de Naciones Unidas a contar esto, señor García Egea. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA BORRÀS CASTANYER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿SE PLANTEA, EL GOBIERNO INVESTIDO EL 8 DE ENERO, LA DEROGACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 14/2019, SOBRE ADMINISTRACIÓN DIGITAL? (Número de expediente 180/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora BORRÀS CASTANYER: Gràcies, senyora presidenta. Buenos días.

He oído hablar de huidos y de crisis de convivencia. No se enteran. Son eurodiputados y ciudadanos libres en Europa, y para crisis de convivencia, la de este hemiciclo.

El Real Decreto-ley digital fue aprobado por el Gobierno del PSOE en plena campaña electoral, vulnerando siete leyes a las bravas y sin pasar por el Congreso. Se convalidó en una Diputación Permanente, con el apoyo de PP y Ciudadanos, sin debate y sin admitir enmiendas. De los ocho artículos que contiene, siete podrían ser inconstitucionales. Vulneran el Estatut de Catalunya, la Constitución, directivas europeas y derechos fundamentales. El Govern de la Generalitat y el Parlament de Catalunya ya han aprobado presentar un recurso de inconstitucionalidad. Una vez formado este nuevo Gobierno, llamado de progreso, ¿se plantea el Gobierno la derogación del Real Decreto-ley sobre Administración digital?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Borràs. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señora Borràs, que me permite aclarar que nuestro Gobierno está firmemente comprometido con la defensa de los derechos de todos los ciudadanos, con la defensa de los valores constitucionales y con el buen uso de las infraestructuras por parte del sector privado y por parte del sector público, y, por supuesto, el real decreto-ley es perfectamente acorde con el ordenamiento jurídico de nuestro país y el europeo.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Borràs.

La señora **BORRÁS CASTANYER:** Parece que no han leído los informes de Amnistía Internacional o de Article 19, que no opinan lo mismo precisamente, porque este decreto permite espiar, cortar cualquier comunicación digital a partir del concepto genérico que utilizan muchos regímenes autoritarios como orden público. De esta manera, el Estado español se suma a China, a Turquía, a Arabia Saudí o a Iraq con estas prácticas que se llevan a cabo sin mandato judicial. No es el modelo de derechos digitales que avala Europa y en ningún caso es el modelo que queremos para Cataluña y para sus ciudadanos.

Ahora dicen inaugurar la legislatura del diálogo. Esta es una buena oportunidad para poder pasar de las palabras a los hechos. Deroguen este decreto, aceleren los trabajos para la presentación de un nuevo proyecto de ley compatible con un Estado democrático desarrollado. Unidas Podemos, de hecho, se abstuvo; espero que nos ayude a derogarlo. En el Parlament la semana pasada votaron precisamente a favor de presentar el recurso de inconstitucionalidad; esperemos que aquí también sean coherentes.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 11

Desde Junts per Catalunya defendemos la libertad de expresión, de información, el empoderamiento digital de la ciudadanía y la capacidad de innovación de las administraciones; defendemos el despliegue de fibra óptica por todo el territorio para garantizar igualdad de oportunidades. Este decreto va en contra de todo ello.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Señora Borràs, voy a ponerle un poco en contexto. La transformación digital de nuestra economía y de nuestra sociedad exige una nueva aproximación por parte de los poderes públicos a todo lo que es la regulación y el uso de las infraestructuras, también la protección de los derechos individuales y colectivos —insisto— de todos los ciudadanos y el uso adecuado de las redes en el mundo analógico y en el mundo digital. Esto supone la necesidad de establecer un nuevo marco normativo que no se refiere en absoluto a los asuntos que usted ha mencionado. No invente, por favor, no se trata de espiar, no se trata de nada por el estilo. Dada la interconexión de todas nuestras redes, nuestro sistema es tan fuerte como el eslabón más débil, y por eso necesitamos una política coherente a nivel nacional —yo diría incluso a nivel europeo, a nivel mundial— para protegernos de los nuevos riesgos, estos riesgos que no conocen de límites de las comunidades autónomas ni de fronteras de los países. Por eso hay que actuar de manera coordinada por parte de todos los poderes públicos si se quiere defender de verdad el interés de los ciudadanos y por eso estamos regulando a nivel nacional y a nivel global. Ese es el ánimo que guía a nuestro Gobierno: proteger los derechos de los ciudadanos, proteger nuestros valores democráticos, incluyendo la libertad de expresión de todos los ciudadanos, la seguridad y el buen uso de las redes tanto físicas como digitales. Por eso el Gobierno no se plantea derogar el real decreto-ley. Ahora bien, este es el Gobierno del diálogo —el presidente del Gobierno lo acaba de decir— y, por tanto, nuestra puerta está absolutamente abierta a todos los grupos políticos para mejorar el texto normativo, para que a lo largo de la legislatura tengamos un marco jurídico que se adapte a los nuevos retos y a los nuevos riesgos y que responda a las prioridades de toda la sociedad, porque se trata de tener, entre todos, un uso seguro de la red que responda al interés general, que responda a los valores democráticos y constitucionales y al ordenamiento jurídico nacional y europeo.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ INSTRUCCIONES DIO EL GOBIERNO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA DECISIÓN (PESC) 2017/2074 DEL CONSEJO, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, ANTE LA PRESENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DE VENEZUELA EN SUELO ESPAÑOL, QUE HAN OCASIONADO —ENTRE OTRAS— LAS QUEJAS EL PASADO SÁBADO DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DE ESTADOS UNIDOS EN VENEZUELA ELIOT ABRAMS ADVIRTIENDO DE QUE SE PODRÍA HABER VIOLADO LA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000019).

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, hay que tener la cara muy dura para decir que se ha evitado una crisis diplomática cuando lo que ha creado es una crisis institucional, portada hoy en todos los periódicos: el caso 'Delcygate'. Por eso le pregunto, señor Marlaska, ¿por qué no fue usted a Barajas en vez de enviar al señor Ábalos? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 12

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, atendiendo a su pregunta escrita y que tiene relación con el comentario que hace usted en el día de hoy, solo cabe decir que, respecto a la vicepresidenta del Gobierno de la República de Venezuela, este Gobierno, este ministro del Interior, a diferencia de épocas que a usted le son muy cercanas personalmente, no dio ninguna instrucción a la Policía. La única instrucción que se da a la policía es que cumpla la ley, y en ese caso cumplió la ley no permitiendo que la vicepresidenta, rigiendo una prohibición, entrara en el espacio Schengen. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, aquí el señor Ábalos dice (muestra una portada del diario ABC) que usted lo envió. Usted envió al señor Ábalos en plan comisario o camarada a Barajas. Usted, señor ministro, propició un encuentro con el número tres del Partido Socialista. Usted, señor ministro, desautorizó a la Policía Nacional, subordinándola al señor comisario Ábalos. Usted, señor ministro, propició que la Policía Nacional no cumpliera con su deber y que dejara entrar a una persona, a la que usted hoy pone un cargo, que pertenece a una dictadura torturadora, y que se paseara por territorio español, por las terminales del aeropuerto; es más, incluso creo que visitó el duty free. (Rumores.—Risas). Usted propició que en los coches oficiales de la policía pasearan al señor Ábalos por las terminales del aeropuerto. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Usted, señor Marlaska, no defendió a la Policía Nacional cuando el señor Ábalos en un programa de televisión culpabilizó a la Policía Nacional de que esa señora pisara territorio español, porque ese día reconoció que pisó territorio español.

Señor Marlaska, en esta farsa, en la que había un presidente —¡ojo a lo que voy a decir!— que era el señor Iglesias y un vicepresidente que era el señor Sánchez, en la que usted era un utillero —que defina el señor Ábalos el papel que tenía—, ¿usted a quién debía la obediencia debida, al presidente o al vicepresidente? Usted, en esta farsa de unidos por la mentira, ha quedado deslegitimado. Usted ha perdido toda autoridad. Le temen los policías por si vuelve a dar otras órdenes arbitrarias —sí, no se ría, señor Marlaska—. Usted tiene que estar bajo el cumplimiento de la ley, por ministro y por muy juez que sea. Usted, señor Marlaska, piense si le valió la pena ser el utillero en esta farsa. Ya que usted, señor Marlaska, es el utillero, dé tres recaditos. El primero, que la verdad se va a acabar sabiendo. El segundo, que no regraben ni borren las cámaras. Y, el tercero —dígaselo al oído, aquí—, que se vaya Ábalos por prevaricador. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Vázquez, voy a ser muy breve. No es cuestión de lanzar palabras ni discursos. Quiero decir que este ministro a la Policía y a la Guardia Civil simplemente les da una indicación desde el primer día, desde el 7 de junio de 2018: cumplimiento de la ley. En este caso, como en otros, se cumplió la ley. La vicepresidenta del Gobierno venezolano no entró en espacio Schengen. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Lo que usted está diciendo de la policía —voy a ser muy breve y es lo último que le voy a referir— es algo muy grave. Está diciendo que la policía prevaricó. (Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡No, no, no!—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Está diciendo que la policía se dejó recibir una supuesta orden ilegal e ilegítima. Usted está poniendo en tela de juicio la profesionalidad de la policía (varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡No, no, no!), y mientras yo sea ministro del Interior se lo voy a echar en cara. (Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!). Tenemos una policía muy profesional. (Rumores).

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Y, en este caso en concreto, se lo repetiré y quizá les entre en la cabeza en algún momento: la vicepresidenta del Gobierno venezolano no entró en espacio Schengen (varias señoras y señores diputados: ¡Sí entró!—Protestas); tenía la prohibición de entrada. Y les diré que ustedes confunden prohibiciones de entrada con órdenes de detención europea, internacional... Para eso, hay que estudiar un poquito más. (Rumores). Pero respeten a la policía, respétenla. (Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!—Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD IMPULSADA POR GRUPOS DE ORIGEN EXTRANJERO? (Número de expediente 180/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña María de los Reyes Romero Vilches, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora ROMERO VILCHES: Muchas gracias.

Señor Marlaska, ¿qué opinión le merece al Gobierno de España el aumento de la criminalidad impulsada por grupos de origen extranjero? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, por si los datos le dicen algo, de los hechos criminales investigados en 2019, el 72% fue cometido por nacionales españoles y el 28% lo fue por no nacionales españoles, e incluso la cantidad de extranjeros investigados fue menor que en los años 2012-2013. A nosotros no nos importa ni ponemos el ojo en la nacionalidad, en el origen, sino en el delito, y luchamos contra la criminalidad. Por eso, después de los recortes de siete u ocho años de ese partido con el que ustedes están coaligados, nosotros estamos invirtiendo en seguridad para generar seguridad al conjunto de la ciudadanía. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señora Romero.

La señora ROMERO VILCHES: Muchas gracias.

Señor ministro, usted nos puede contestar lo que desee, lógicamente, pero lo cierto es que el informe de criminalidad publicado por el Ministerio del Interior, relativo a los nueve primeros meses de 2019, muestran un preocupante aumento en la mayoría de los delitos que se cometen en España. En especial, es grave el aumento de delitos contra la libertad sexual, que se han incrementado en un 11,2%, con especial incidencia del delito de violación. Esta tipología penal motivó la presentación de 1410 denuncias, lo que supone una subida de un 8% respecto del mismo periodo del año anterior.

Igualmente, según la información proporcionada por diferentes medios de comunicación, los atracos han aumentado en las grandes ciudades. En el centro de Madrid, por ejemplo, este incremento ha sido de un 200% —¡200%!—. En este sentido, medios como el diario *ABC* publican cálculos policiales según los cuales el 70% de los arrestados por la Policía Nacional en el centro de la capital son menas. Esa es la realidad de la que, al parecer, al Gobierno le molesta que se hable. Sin embargo, el ministerio que usted preside, señor Marlaska, no publica datos referidos a la edad, nacionalidad y otras circunstancias personales de los detenidos, ocultándolos a las españoles. Para prevenir el delito, es necesario conocer los datos sociológicos de los sectores de población más propensos a cometerlos: si son varones, jóvenes o extranjeros. En este sentido, ¿cuál es la razón por la que estos datos son escamoteados sistemáticamente a la opinión pública? Los españoles tenemos derecho a saber qué grupos de población son los que cometen más delitos, para poder tomar medidas preventivas y correctoras que protejan efectivamente a las víctimas, sobre todo a las mujeres, si es que es verdad que se interesan tanto por ellas.

Así que, señor Marlaska, no nos cuente milongas. Lo que ustedes practican es un falso buenismo. Lo que hacen es fomentar el tráfico de seres humanos con sus políticas de efecto llamada. Estos menores acogidos son expulsados de los centros al alcanzar su mayoría de edad o cuando se considera que la han alcanzado, quedando desamparados en la calle... (Aplausos).

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 14

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Romero. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero reflexionar con usted brevemente y darle algunos datos, porque me parecen bastante irresponsables, viniendo de un representante público, algunas de sus afirmaciones: tres cuartas partes de los detenidos e investigados son españoles; el grupo de criminalidad organizada cometido por extranjeros es simplemente el 10%; el 76,3% de los condenados en nuestro país son españoles. Los delitos sexuales —agresiones sexuales como usted ha dicho— cometidos por españoles son el 70% de los denunciados. Actualmente hay más delitos de agresión sexual denunciados. ¿Por qué? Porque las mujeres ya no lo toleran. (Aplausos).

Quiero subrayar que alentar, impulsar bulos o noticias falsas sobre los extranjeros es no solo una gran irresponsabilidad, es una manifestación de xenofobia. (Aplausos). Y más si son menores, donde necesitamos y se exige una protección mayor por parte de todos los representantes públicos de todas las instituciones. (Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ¿Qué estamos haciendo para luchar contra la delincuencia? Como le he dicho, más inversión en medios personales y materiales; un plan especial para la seguridad del Campo de Gibraltar, como bien saben, y con los resultados que son obvios; una nueva estrategia nacional contra la criminalidad organizada; un plan de delitos de odio —¿le suenan los delitos de odio, xenofobia?—; un incremento de plazas para la policía, y sobre todo el compromiso de este Gobierno, es un gobierno comprometido, con los derechos y libertades de todos, de los nacionales y de los no nacionales. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO PARA RETIRAR LAS CONDECORACIONES A LOS AGENTES POLICIALES IMPLICADOS EN CONCULCACIONES DE DERECHOS HUMANOS, COMO LAS DEL TORTURADOR FRANQUISTA ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO, «BILLY EL NIÑO»? (Número de expediente 180/000001).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, buenos días. Estos días ha tenido cierto eco informativo el hecho de que hayamos solicitado la hoja de servicio del torturador franquista *Billy el Niño*, pero hoy queremos ir más al fondo y preguntar cuándo y de qué modo, esto es, cómo prevén hacer posible que sean retiradas las condecoraciones y honores a todos aquellos agentes policiales que hayan conculcado derechos humanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Iñarritu, quiero indicarles a este respecto —ayer ya hubo en ese sentido un acuerdo concreto de la Mesa del Congreso que ya conocen— que en el acuerdo de Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos, en el punto 5.4, relativo a derechos civiles, se hacía referencia a un proyecto de ley de memoria histórica donde se procediera también a regular la retirada de las condecoraciones en aquellas personas que concurrieran —evidentemente, causas justificadas— en concreto en una actitud o una conducta contraria a los valores y principios constitucionales, bien antes de la concesión o bien después de su concesión, pero evidentemente necesitamos el marco legislativo; marco legislativo que ya está previsto. Esas condecoraciones fueron concedidas en virtud de leyes preconstitucionales de 1964 y de 1976, como usted bien sabe.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 15

Nosotros ya hemos registrado una ley de memoria histórica, en cuyo artículo 12 se prevé la posibilidad de la revocación y el procedimiento en ese sentido. Está publicada en el *Boletín de las Cortes Generales*, de 31 de enero, y espero que su grupo parlamentario apoye la tramitación de una forma rápida para que podamos materializar esa posibilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, respecto a ese cambio legal nosotros y nosotras no vemos ningún problema; apoyaremos que se retire a los torturadores franquistas —cómo no— cualquier condecoración y cualquier beneficio. Ahora bien, yo creo que habría que hacerlo más extensivo que a aquellos torturadores del franquismo, porque tenga en cuenta que en el contexto vasco en periodo constitucional la inmensa mayoría de agentes que han sido condenados por tortura o por guerra sucia fueron indultados, ascendidos y condecorados. Ahí tiene por ejemplo el caso del coronel de la Guardia Civil, el señor Sánchez Corbí, que fue condecorado por su ministerio y durante su mandato, o el señor Abdellatif Hammouchi, el superagente marroquí que está perseguido por las desapariciones y torturas a cientos de saharauis. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben). Se oyen ultrasonidos y cacofonías. (Risas).

De hecho, hay otro problema, y es que las concesiones de medallas siguen siendo problemáticas. Los mismos sindicatos policiales le decían la semana pasada que había problemas con las concesiones de 322 medallas a los agentes de la Operación Ícaro, del pasado mes de octubre en Cataluña. Por cierto, una operación en la cual hubo cuatro ciudadanos catalanes que perdieron un ojo y otro ciudadano que perdió un testículo. ¿Va a investigar esos hechos o se ha condecorado a alguno de esos agentes? Porque yo creo que es problemático que se condecore o que se mantengan condecoraciones no solamente a aquellos agentes del franquismo, sino a aquellos que hacen hoy en día lo mismo que hacía la policía franquista o que hacía *Billy el Niño*.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DE INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Iñarritu, le reitero que existe una proposición de ley registrada por el Partido Socialista donde está previsto que a todas aquellas personas, independientemente del momento histórico pre o posconstitucional en que hayan sido condecoradas y se pueda probar en un expediente contradictorio, que hayan omitido los valores constitucionales o que los valores o principios constitucionales no forman parte de su piel, se les pueda retirar dicha condecoración. Espero que en el trámite legislativo ustedes también puedan enriquecer esa proposición de ley y lleguemos a un consenso.

Respecto a la Operación Ícaro y a la actuación de la Policía Nacional en octubre y noviembre en Barcelona, perfectamente coordinada con los Mossos d'Esquadra y con la Guardia Civil, déjeme terminar felicitándola de nuevo por su trabajo. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VALENTINA MARTÍNEZ FERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿DE TODAS LAS VERSIONES QUE HA OFRECIDO SOBRE SU ENCUENTRO CON DELCY RODRÍGUEZ EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS, HAY ALGUNA VERDADERA? (Número de expediente 180/000018).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la diputada doña María Valentina Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Gracias, presidenta.

Señor Ábalos, de todas las versiones que se han ofrecido sobre su encuentro con Delcy Rodríguez en el Aeropuerto de Barajas, ¿hay alguna que sea verdadera? Déjeme que les resuma un poco porque probablemente estemos todos perdidos. En la primera, usted negó de manera rotunda que fuese al Aeropuerto de Barajas a recibir a Delcy, porque a quien iba a recibir era a un íntimo amigo suyo, ministro de Turismo, y de hecho ni la saludó. Luego nos dijo que sí la había saludado, pero de una manera rápida,

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 16

protocolaria, forzada, fortuita. En la tercera versión resulta que el que le mandaba era el ministro Marlaska con la misión de no hacerla bajar del avión. En la cuarta versión usted tiene veinticinco minutos de reunión con ella dentro del avión y, tras esos veinticinco minutos, no consigue la misión Marlaska y hace que ella baje del avión, pero, eso sí, sin pisar suelo español, que es lo que el señor Sánchez hoy ha calificado como una misión diplomática; es casi un milagro conseguir que no pise suelo español y que baje del avión. Después vamos a la quinta, que es cuando una vez ella llega al aeropuerto se reúne con ella otros veinticinco minutos; hoy dicen que una hora. Y la última versión, que es la que tenemos hoy, es que no iba ni siquiera invitado por Marlaska sino mandatado por Presidencia de Gobierno. ¿De todo esto qué ocultan? ¿Por qué tanta mentira? ¿Qué es lo que está ocultando o a quién está ocultando? ¿Al señor Sánchez? ¿Al señor Iglesias? ¿Al señor Zapatero? ¿Al señor Maduro? Yo le pido que no se tome esto como un castigo, sino como una oportunidad de redención, y cuéntenos una verdad, que a veces hace libre. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta.

Señora Martínez, a lo largo de estos días, efectivamente, no solamente ha habido muchas versiones sino muchísimas más interpretaciones y muchísimos propósitos claramente confesados. (Rumores). Pero lo importante, más allá de los detalles que le preocupan... (Rumores). Si me preguntan, imagino que esperarán alguna respuesta. (Un señor diputado: ¡Sí!). Si lo que quieren es escucharse a sí mismos, yo no tengo problema. (Aplausos). Lo importante, lo que a usted le tendría que preocupar es lo que creo que modestamente conseguí. Uno, que se cumplieran las restricciones de las decisiones del Consejo de Europa de que esta señora no entrara en territorio Schengen: conseguido (rumores); y, dos, no añadir más problemas con un Gobierno, con el que —no se olvide— tenemos relaciones diplomáticas con embajadores que, por cierto, restableció el señor Rajoy.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Señor Ábalos, a mí no me preocupa su credibilidad porque queda acreditado que usted es un mentiroso. Lo que me preocupa es la credibilidad de España con nuestros socios europeos, con nuestros socios latinoamericanos y con los Estados Unidos.

¿Sabe usted con quién se reunió usted en Barajas? Con una señora que tiene sanciones de la Unión Europea por incumplimiento de los derechos humanos, por violación de los derechos humanos, que tiene encarcelados a gente del partido, de la Internacional Socialista, a compañeros suyos, a los que torturan en la cárcel. Algo deberían de decir ustedes de esto, ¿verdad? Tiene además... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Señora Martínez, la verdad es que pese a todo le agradezco el tono. Ha sido lo más suave que he escuchado en todo este tiempo. (Risas). Se lo tengo que agradecer y, además, es muy conveniente que venga de usted, que es la responsable de relaciones internacionales del Partido Popular y, como tal, a la que preocupan estas relaciones, esto mismo que usted ha dicho. Pero, evidentemente, el problema es que ustedes han puesto en cuestión la credibilidad de España, no tanto la mía (el señor De Olano Vela: ¡No de España, la tuya!—Rumores), que soy un ápice instrumental. Ustedes han querido enfrentarnos a Estados Unidos... (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): ... en un momento en el que los aranceles de muchos productos españoles están en juego. Ustedes nos han querido enemistar con nuestros socios de la Unión Europea, haciendo el ridículo ayer mismo, por la tarde. **(Rumores).** 

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 17

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Usted quiere agravar nuestras dificultades para alcanzar el verdadero propósito que nos debería unir a todos, que es la democracia, la paz y el respeto a los derechos en Venezuela. **(Aplausos).** 

Yo recuerdo, y esto me duele, una reunión en Ginebra con el señor Echániz y la oposición venezolana. Había ambiente de unidad entre la oposición y el Gobierno, y lo había entre la oposición venezolana. ¡Qué lástima que hoy, un año o algo más después, ni haya unidad aquí, ni haya unidad allá! (Aplausos.— Varias señoras y señores diputados: ¡Dimisión! ¡Dimisión!).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, silencio.

— DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ IMPLICACIONES DEMOCRÁTICAS TIENE LA AFIRMACIÓN: «YO HE VENIDO PARA QUEDARME Y NO ME ECHA NADIE»? (Número de expediente 180/000015).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **HOYO JULIÁ:** Señor Ábalos, sus contradicciones son palmarias y sus giros, copernicanos. Usted miente. Lástima que no tengamos un detector de mentiras en esta Cámara porque no pasaría usted la prueba del polígrafo. **(Aplausos).** Pero hace unos días, entre mentira y mentira, se le escapó a usted una verdad: que había llegado para quedarse y que a usted no le echaba nadie. Pues le diré que se equivoca, porque tanto a usted como al resto de los que estamos aquí quien nos puede tirar con su voto son los ciudadanos, porque estamos en una democracia y no en una dictadura como la que imponen sus amigos y como las que apoyan sus socios de Gobierno.

Señor Ábalos, sus palabras son vergonzosas y, además, amenazantes. ¿A quién amenazaba usted? ¿Al señor Iglesias? ¿Al señor Sánchez? ¿Qué sabe usted de su jefe que tanto le hace temblar? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señorías, señora Hoyo, lamento que su estreno en esta nueva legislatura como representante valenciana, al igual que yo, sea por un tema como este. ¡Tenemos tantos problemas en nuestra tierra, tengo que dar cuenta de tantas cosas sobre nuestra tierra, que el que usted desgaste su turno en esta cuestión...! Pero, por otra parte, me alegro porque quiere decir que entre sus prioridades lo importante es lo que usted plantea y todo lo demás ocupa un segundo lugar. Afortunadamente, España va muy bien, según ustedes, y por eso tenemos que hablar de otro país. Pero si a usted le preocupa exactamente el tenor de su pregunta, lo que le puedo decir es que este ministro y el Gobierno del que forma parte tenemos un firme compromiso con la democracia y la Constitución española. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señor Ábalos, ¡pero qué nos está contando! ¡Si Netflix podría hacer una serie con todo lo que ha pasado estas semanas! La primera temporada podría tener siete capítulos que se podrían corresponder con las siete versiones de lo que ha contado usted en Barajas. Y la segunda temporada, que ha empezado con Zapatero blanqueando la dictadura de Maduro, quizá podría terminar con Delcy en Quintos de Mora pasando un fin de semana con usted y el señor Iglesias. **(Aplausos).** Eso sí, le digo, por si no lo sabe, que Toledo es suelo español.

Señor Ábalos, a usted no se le paga por hacer excursiones nocturnas para reunirse con una delincuente internacional, a usted no se le paga por ponerse la gabardina y jugar a los espías; a usted se le paga por llevar a cabo las competencias de su ministerio y por solucionar los problemas de todos los ciudadanos. Señor Ábalos, se equivoca si cree que sus mentiras y sus engaños a los españoles no le van a pasar factura. Estamos en una democracia consolidada y, desde luego, no vamos a tragar ni con sus mentiras ni con sus abusos de poder ni con sus cacicadas. Señor Ábalos, usted va a caer. ¿Y por qué lo sabemos? Porque como en toda serie, igual que en toda película, siempre termina cayendo el mensajero. Señor

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 18

Ábalos, si según usted no le va a tirar nadie, dimita ya. Dimita por mentiroso. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Dimisión! ¡Dimisión!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

No sé, en fin, si a usted le pagan por lo que acaba de decir... (**Risas y aplausos**). Estamos que derrochamos, ¿eh? Estamos que nos salimos. Mire, me voy a ir al tenor de su pregunta, que en definitiva imagino que es lo que le ha movido, la inquietud en torno a esta expresión de «yo he venido para quedarme y no me echa nadie». Quiero que sepa en qué contexto lo hice, en una reunión de partido y, evidentemente, me remonté al año 1976, en el que empecé mi compromiso político.

¿A qué me refiero, pues? De ministro, ya sabe usted quién me puede echar, el que nombra y cesa, que es el presidente del Gobierno. Y respecto a mi escaño, pues como a ustedes, los votantes, eso es evidente. De lo que nadie me va a echar —y a eso me refería— es de mi compromiso político que adquirí en el año 1976. (Aplausos). A usted le parecerá raro, yo lo puedo entender, porque es una cuestión de valores y a lo mejor a usted le cuesta entender. ¿Sobre todo sabe por qué? (El señor Hispán Iglesias de Ussel: Hable de Delcy, hable de Delcy). Porque usted nació después de aquel año, y usted ha pensado que esa democracia que invoca es la de toda la vida, es lo normal. Pero yo le digo que en el año 1976 la gran mayoría de los que estamos aquí no podríamos estar porque éramos ilegales. (El señor Hispán Iglesias de Ussel: Delcy, hable de Delcy). Eso usted no lo entiende. (Aplausos). Pues a ese compromiso me refiero y de ese compromiso no me va a echar nadie. (Rumores). Le recuerdo mi compromiso.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Mi compromiso es por la lucha por la democracia en este país, por la libertad, por la justicia, por la solidaridad y contra el fascismo. Ese es mi compromiso. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Dimisión! ¡Dimisión!).

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿PUEDE USTED, MINISTRO, EXPLICAR LAS DISTINTAS VERSIONES QUE HA DADO DE SU ENCUENTRO CON DELCY RODRÍGUEZ? (Número de expediente 180/000003).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (**Rumores**).

El señor BAL FRANCÉS: Señor Ábalos, mire, usted ha metido tanto la pata en el asunto al que se llama 'caso Ábalos' que en dos minutos y medio es absolutamente imposible interrogarle sobre todas sus meteduras de pata. (Risas). ¿Nos van a seguir ustedes negando una Comisión de investigación que esclarezca estos hechos cuando, precisamente, gracias a Ciudadanos incluso el Parlamento Europeo va a investigar si España ha incumplido con la prohibición de entrada de la señora Delcy dentro del territorio nacional, dentro del espacio Schengen? Mire, tome nota y, por favor, contéstele los españoles. Usted fue a ver a su amigo Plasencia. ¡Ah, no, no! usted tuvo que tener un encuentro casual con Delcy. ¡Ah, no!, que se reunió después veinticinco minutos; El País dice esta mañana que se reunió usted una hora. ¿Hablaron del presidente Guaidó, que ahora el presidente del Gobierno de España llama líder de la oposición venezolana? ¿Hablaron del caso de Leopoldo López? ¿Fue usted en nombre del señor Marlaska, en nombre del señor Iglesias, en nombre del señor Sánchez? Mire, como decía el viejo anuncio de televisión, ¿y qué opina Zapatero de todo esto? ¿Usted consiguió el objetivo? ¿En catorce horas la señora Delcy no bajo del avión? Sí bajó del avión, fue a la sala VIP volando por los aires españoles. (Risas). Se reunió usted con ella veinte minutos, ¿hablaron de algo o es que tarda usted mucho en despedirse? (Risas). ¿Dio usted instrucciones a la policía para que no cumplimentara la entrada en territorio español oficial, como dice usted, de la señora Delcy?

No se me aturulle, que sigo después de la publicidad. (Risas y aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 19

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor Bal, un nuevo relato que incorpora usted a este tema, recreado convenientemente, se ha esforzado en el humor y está bien porque destensa, evita que haya esas represiones que he oído antes tan llenas de argumentos como es el griterío. Lamento que hoy tengan ustedes una pregunta, una sola pregunta para controlar la sesión. (Varias señoras y señores diputados: ¡Que no contesta!). España les ha interesado bien poco, les interesa Venezuela. Ya tienen una explicación, no hace falta que hagan grandes análisis sobre por qué han quedado en diez. Sigan así y liquiden el tema. (Aplausos).

Dice usted que ayer pasó en Europa. En Europa simplemente hicieron el ridículo, porque un debate nacional —el que hoy tenemos aquí— quisieron llevarlo como aperitivo ayer, con la desidia, el desinterés del conjunto del Parlamento Europeo, donde salvo dos el resto eran españoles. Ese es el gran éxito de aportación europea de ustedes, de los supuestos liberales; les dejaron solos en Europa. Ese es el gran problema. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Contesta!).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿El conflicto internacional que usted ayudó a resolver era entre España y Venezuela, entre Venezuela y otro país, entre Venezuela y la Unión Europea, entre España y la Unión Europea? ¿Usted sabía que esta señora iba a entrar en España, y como ministro de los aeropuertos, no prohibió la entrada del avión en Barajas, desviándolo, por ejemplo, a Marruecos? En su nueva condición de ministro de Asuntos Exteriores, ¿va a defender usted los derechos de los venezolanos y unas elecciones libres sin Maduro, reconociendo a Juan Guaidó como legítimo presidente de Venezuela? ¿Sabía usted que ese avión llevaba oro? ¿Sabe usted que también tenía la prohibición de sobrevolar el espacio aéreo? ¿Va a seguir negándonos la comisión de investigación? Hágales, por favor, un favor a los españoles y al Gobierno: dimita. Ah, no, que ha venido para quedarse. ¿No hablaría con Delcy de los métodos para quedarse del señor Maduro, no? Porque eso nos daría mucho miedo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

En fin, señor Bal, se nota que usted está de paso en esta historia, mañana estará en otro partido, qué le vamos a hacer. (Risas.—Rumores). Conseguí dos cosas —si lo ha dicho usted mismo—, conseguí dos cosas: una, que no pisara territorio Schengen, se ponga como se ponga; dos, conseguí no tener más problemas en el ámbito diplomático de las relaciones con un Gobierno que, por cierto, si queremos que haya elecciones libres, democráticas, vigiladas, observadas, se tiene que hacer entre las partes, no se puede hacer unilateralmente, salvo que usted esté pensando en algún golpe o alguna cosa de estas. Pero, como hay que hacerlo bien, democráticamente y siguiendo la política europea, así lo hemos hecho. Ahora bien, usted ha hecho otra recreación que me ha sorprendido, porque usted es abogado del Estado. Usted sabe que esto no constituye derecho comunitario, estamos hablando de restricciones del Consejo Europeo, y por lo tanto no hay órgano al que apelar ni sanciones correspondientes. En consecuencia la aplicación de esta restricción, que no sanción, la hace cada Estado miembro. Usted sabe también que en el espacio aéreo no es exactamente igual que en el terrestre como se fija el término internacional, y usted ha invocado razones de derecho que son absolutamente falsas. Sobre esta señora no había ninguna razón de detención, ninguna. Y lo que me molesta —y lo ha dicho el señor ministro del Interior— es que ustedes insinúen que nuestra policía es susceptible de ser manejada por un ministro que encima no tiene ninguna escala de jerarquía... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV) QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS PASOS DADOS POR EL GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE ALGUNOS MEDICAMENTOS? (Número de expediente 180/000010).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad. Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 20

#### El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Voy a hablar de un problema que preocupa bastante más a los ciudadanos, que es el problema del abastecimiento de algunos medicamentos que, de un tiempo a esta parte, estamos sufriendo y que afecta gravemente a toda la ciudadanía. Además, según datos de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, parece que el problema en lugar de resolverse se ha agravado en los últimos tiempos, por lo que estamos ante un tema que ya se ha cronificado. De hecho, en mayo de 2019 la agencia puso en marcha el Plan de Abastecimiento de Medicamentos 2019-2022, que en su análisis de la situación dice en un momento dado: el número de notificaciones de problemas de suministro crece cada año. No parece que las actuaciones puestas en marcha estén consiguiendo invertir la tendencia al alza de estos problemas. Por lo tanto, señor ministro, le formulamos la pregunta que sí consideramos que es un problema para todos los ciudadanos: ¿cuáles han sido los pasos dados para resolver este problema y qué resultados han obtenido?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señor Agirretxea, el Gobierno, junto a las comunidades autonómicas, está desarrollando el plan al que usted se ha referido para abordar esta situación, el Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos 2019-2022, que como usted sabe se aprobó por el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en mayo del año pasado. Este plan incluye un conjunto de medidas que se pueden agrupar en cuatro ejes. El primer eje consiste en la prevención, con la detección precoz de estas situaciones. El segundo eje consiste en la mejora de herramientas de gestión para proporcionar y conseguir alternativas terapéuticas. El tercer eje consiste en informar a profesionales y pacientes, y el cuarto eje es trabajar en coordinación con otros países del entorno europeo.

Estas medidas están dando resultados. Le quiero proporcionar aquí algunos datos. Según el último informe de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, de las más de 32000 presentaciones autorizadas solo un 2,6% en el segundo semestre de 2019 presentaron problemas, y en casi la totalidad de estos casos había alternativas terapéuticas disponibles. En este mismo segundo semestre de 2019 hubo una reducción de un 20% de los casos; nos presentaron 761 casos frente a los 940 casos del primer semestre. Sinceramente creo que las medidas están dando resultado. Y en tercer lugar —y esto es especialmente relevante—, se ha reducido el número de casos en aquellos medicamentos empleados en situaciones críticas, y se ha reducido también el tiempo de interrupción del suministro.

Creo que hemos de seguir trabajando en esta misma línea. Efectivamente no es un problema solo español, sino global, y hay que trabajar desarrollando el plan que aprobamos en cooperación con las comunidades autónomas y los socios europeos. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Gracias, señor ministro.

Nuestra pregunta fue registrada el día 6, y al día siguiente casualmente su ministerio hizo pública una nota de prensa informando de las actuaciones llevadas a cabo. Eso es eficacia.

Lamentablemente algunas voces consideran que es un poco brindis al sol ese Plan de Abastecimiento de Medicamentos del que usted ha hecho gala, pero nuestro grupo desea que no sea así, porque su implementación queremos que mejore la situación que estamos padeciendo. Somos perfectamente conscientes de que estamos ante un problema multifactorial, que no afecta solamente a una cuestión, que se debe a muchas causas, pero hace tiempo que tenían que haberse puesto pies en pared —como se dice— para defender los intereses generales. Los medicamentos no son un capricho de nadie, son necesidades de los ciudadanos.

En la nota de prensa que ustedes han sacado dicen que han abierto seis expedientes sancionadores. Nos gustaría saber cuáles han sido las razones para abrir esos expedientes, si se han requerido planes de prevención a los titulares de la autorización de comercialización que han generado problemas de suministro, cuántos han sido... También se dice que el *brexit* puede incidir de alguna manera en ese problema de suministro, e igualmente nos gustaría saber si la agencia española ha realizado ya algún estudio fármaco a fármaco de la razón del desabastecimiento. Por tanto son múltiples las preguntas que podría formularle si dispusiera de más tiempo. Y también hay que ver que este problema...

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 21

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Agirretxea. Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Agirretxea, por el tono de su intervención y por poner el foco en este asunto que, efectivamente, es un problema que tenemos que abordar.

Sinceramente creo que el plan que se aprobó en mayo del año pasado —insisto, con todas las comunidades autónomas— es un plan que está dando resultados. Como usted muy bien ha dicho es un problema multifactorial, que no afecta solamente a España, sino que afecta al conjunto de países europeos. Vamos a seguir desarrollando este plan que aprobamos en su día, vamos a seguir teniendo una política de absoluta transparencia informativa al respecto, y vamos a seguir trabajando en cooperación no solo con las comunidades autónomas, sino también con los socios europeos y con los organismos internacionales en la convergencia regulatoria para evitar este tipo de problemas.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA SATISFACER LAS LEGÍTIMAS REIVINDICACIONES DEL MUNDO RURAL ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000004).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta del diputado don Ángel López Maraver, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor LÓPEZ MARAVER: Buenos días, señor Planas.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para satisfacer las legítimas reivindicaciones del mundo rural español?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en las últimas semanas se han venido produciendo movilizaciones de nuestros agricultores y ganaderos, de igual modo que en Francia o en Alemania, en reivindicación de unos precios justos por los alimentos que producen y también por su trabajo, y quiero decir que este Gobierno comparte esas peticiones legítimas y estamos trabajando para dar solución a las mismas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor López Maraver.

El señor LÓPEZ MARAVER: Señor Planas, todo esto que me cuenta a usted le parecerá muy bien, pero la realidad es muy diferente: el mundo rural está agonizando. Está agonizando por esas políticas que han llevado a cabo durante las décadas en las que han gobernado, poniendo al campo palos y más palos, y después burocracia europea transformada en fórmulas legislativas que han asfixiado a los habitantes del mundo rural. Los hombres y mujeres del campo están pidiendo dignidad, y esa dignidad se está viendo pisoteada por acuerdos comerciales entre la Unión Europea y terceros países, donde se está utilizando una mano de obra esclava, donde las condiciones para producir son mucho más sencillas que las que marca la unión. También se está pisoteando la dignidad de nuestros agricultores y ganaderos, obligándoles a vender por debajo del coste de producción, que luego ven su producto en las grandes superficies a un precio a veces superior al 600 %. El mundo rural agoniza y el modelo global de producción, que dicen que va a ser más respetuoso con el medio ambiente y el clima —que habrá que verlo—, lo está matando. La agricultura, la ganadería y los usos tradicionales del mundo rural garantizan el relevo generacional y fijan las poblaciones en nuestro campo, pero esto también se lo están cargando. Se lo están cargando con políticas autonómicas de guitar escuelas, de eliminar médicos y de dejar de tener en las pequeñas poblaciones y en los medios rurales asistencia. Ustedes han puesto de moda eso de la España vaciada, vaciada por ustedes, por los ganaderos de salón, esos que pasean con zapatos de charol por los paseos de la burocracia europea, que no saben distinguir una retinta de una tudanca o de una veleña, y por los ecologistas de salón que cazan subvenciones, que no distinguen una agachadiza de una sorda o de un muflón.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 22

Señor Planas, en fin, Teruel ya existe, que les ha dado los votos, pero falta el Bierzo, los Pedroches, Somiedo, la Alcarria, los Monegros, la sierra de María, los montes de Toledo, y así un sinfín de lugares de nuestra España que se mueren. Señor Planas, haga usted caso a la gente del campo, a nuestras tradiciones, a nuestra cultura y sobre todo a nuestra comida, incluso a la que come usted, que depende de ellos.

Muchas gracias, señor Planas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, estamos trabajando con las organizaciones profesionales agrarias, con las empresas cooperativas agroalimentarias, con las empresas de la industria agroalimentaria y con las empresas de la distribución agroalimentaria. ¿Para qué? Para solucionar un grave problema, el de los precios volátiles y los precios bajos que perciben nuestros agricultores y ganaderos, y para lograr una buena PAC para el periodo 2021-2027 que les apoye, y lo estamos haciendo honestamente. A su partido la semana pasada, un miércoles como hoy, los agricultores y ganaderos les echaron de una manifestación porque no querían que los suplantaran y que estuvieran con ellos. (Protestas.—Aplausos). Esa es la realidad. Los agricultores y ganaderos merecen que se trabaje honestamente por ellos y no que se pretenda utilizarlos políticamente, como hacen ustedes. Esta es una llamada a todos los grupos de la Cámara, incluidos ustedes: respetemos a nuestros agricultores y ganaderos.

Sobre sus ocurrencias tengo que decir que la PAC es como media el 30% del apoyo de la renta de agricultores y ganaderos. En cuanto a cerrar fronteras de España, ustedes están mirando a la España de 1950 y no a la del año 2020, la España que lucha por tener un futuro en la agricultura y ganadería que sea sostenible económica, social y ambientalmente. Por eso trabaja este Gobierno y va a continuar trabajando: para lograr un buen resultado en las negociaciones de la próxima política agrícola común, así como el apoyo que nuestros agricultores y ganaderos merecen, porque sin duda no merecen ser manipulados en modo alguno, como ustedes pretenden hacer.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA ESPAÑA REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CÓMO VALORA LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL GOBIERNO EN EL AFFAIRE DELCY RODRÍGUEZ? (Número de expediente 180/000016).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora ESPAÑA REINA: Buenos días.

Esta era una pregunta para la ministra portavoz, la señora Montero, pero se ve que ayer escondieron al señor Ábalos y hoy la esconden a ella. En fin, ¿cómo valora usted el caso Delcy Rodríguez?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora España, para este Gobierno la transparencia es una prioridad en todos y cada uno de sus ejes de acción. (**Risas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): En este sentido, señorías, creo que el ministro Ábalos, así como otros miembros del Gobierno, han dado cumplida información... (Rumores.—Protestas por parte de un señor diputado). Gracias, señor diputado. Voy a seguir hablando aunque usted no me lo permita. Decía que el ministro Ábalos y los demás miembros del Gobierno han dado cumplida información sobre este asunto, y de nuevo la sesión de hoy —que ha sido monográfica— creo que es buena prueba de ello. (Aplausos).

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Señora España.

La señora ESPAÑA REINA: ¡Vaya encerrona que le han hecho! ¿Es verdad que lo único que pasó es que el señor Ábalos paseaba tranquilamente de madrugada por las pistas de Barajas y desde un avión le invitaron a subir? ¿O fue que le avisaron para que fuera porque estaba la señora Delcy Rodríguez en un avión? ¿Qué es lo que fue, un encuentro, un saludo, una cita? ¿Ustedes acostumbran a emplear veinticinco minutos para saludar a una persona? ¿Sabía el señor Ábalos que esta señora estaba sancionada por la Unión Europea por no respetar los derechos humanos en su país, y que por lo tanto se le impide poner un pie en territorio europeo? Estamos hablando de los derechos humanos. ¿Es verdad que el señor Pablo Iglesias les ha impuesto una nueva política, un cambio en la política sobre Venezuela, incluyendo esos veinticinco minutos de saludo a los vicepresidentes? ¿No se da usted cuenta de que realmente quien domina ahora la política exterior es Podemos? ¿Por qué mintió tanto y tantas veces el señor Abalos? ¿Por qué mintió tanto el señor Ábalos? La mentira tiene las patas muy cortas y las consecuencias muy largas, y un ministro que miente no puede pasar ni un minuto más en el Gobierno. ¿Qué es lo que están ocultando ustedes? ¿El ministro también les mintió a ustedes como mintió al resto de los españoles? ¿Usted va a defender a un ministro que miente? ¿Usted va a ser cómplice de un ministro que no dice la verdad? Señora ministra, la mentira no está pagada ni por todo el oro del mundo. Ahora le pregunto: ¿ustedes de quién son, de Felipe González, que dice que Maduro es un dictador, o del señor Rodríguez Zapatero, que pasa más tiempo dándole la mano a Maduro que su ministro Ábalos saludando a doña Delcy?

Ustedes han mentido y lo peor que se puede hacer en un Gobierno es mentir. Por la higiene de su Gobierno, ¿por qué no le exigen al señor Ábalos que dimita para que pueda ir a saludar a doña Delcy cuantas veces lo desee? Señora ministra, el señor Ábalos tiene que dimitir por irresponsable, porque un ministro que miente no puede seguir en el Gobierno.

Muchas gracias. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Dimisión! ¡Dimisión!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora España, cada uno o cada una elige lo que quiere decir y cómo lo quiere decir, evidentemente. Por tanto, usted y nada más que usted es dueña de sus palabras; también de algunos de sus silencios, pero especialmente de sus palabras y de cómo lo dice. Frente al ruido que ha elegido la bancada de este lado, este Gobierno lo que ofrece es trabajo. Frente a la distracción, lo que ofrece este Gobierno son acciones y propuestas concretas. Y frente a ustedes, que se ocupan de allá, nosotros nos ocupamos de acá, de los problemas de este país. (Aplausos). Señoría, le quiero decir que, a pesar del ruido y de la distracción, este Gobierno y esta ministra están por el diálogo, por el diálogo y por el entendimiento con quienes forman esta Cámara. ¿Saben por qué? Porque tenemos muchos asuntos y muchas respuestas que dar a la ciudadanía.

Yo quiero hablarle de lo que usted me pregunta, que es de transparencia. Señoría, le quiero hablar de transparencia y quiero compartir con ustedes algunos de los objetivos que tiene este Gobierno y que son responsabilidad de esta ministra. Por eso le he contestado yo a esta pregunta, no porque nadie se quiera esconder; antes al contrario a esta ministra la va a tener siempre de frente y con la mano tendida. No sé si ustedes lo harán también, pero a mí me van a encontrar siempre, aunque sea para discrepar, porque tanto el consenso como el disenso han de ser constructivos. Y quiero compartir algunos proyectos de esta agenda legislativa que creo que en este Parlamento va a tener un papel protagonista, como es la modificación de la Ley de Transparencia, que fue anunciada por el presidente del Gobierno en la investidura. Tenemos mucho trabajo que hacer y espero contar con esta Cámara, con todos y cada uno de los grupos parlamentarios, al menos esta ministra lo va a intentar.

También el impulso al IV Plan de Gobierno Abierto, de buen gobierno. Creo que tenemos muchas tareas por delante. ¿Y saben para qué, señorías? Para generar confianza en la ciudadanía. Y este comportamiento, al menos educado por mi parte —la Cámara es el ágora de la palabra y para hablar hay que escuchar—, es lo mínimo que uno puede exigir: que uno se escuche... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 24

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁNDO VA A REALIZAR EL GOBIERNO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA PAGAR LAS SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL DECRETO 630/2019, DE 31 DE OCTUBRE, QUE DESARROLLÓ EL REAL DECRETO-LEY 2/2019, DE 25 DE ENERO, PARA PALIAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES EN CANTABRIA? (Número de expediente 180/000007).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MAZÓN RAMOS: Buenos días.

Ayer en el Senado la ministra de Transición Ecológica, a preguntas de un compañero del PRC, anunció la inversión de 2,5 millones en la limpieza de ríos. Yo espero que ese ministerio tenga también claro que la principal función de los ríos es canalizar el agua de la lluvia, para eso los formó la naturaleza, y es necesario que cumplan esa función, porque a veces olvidamos cosas obvia. Es una pena que se acabe de marchar la ministra, pero espero que usted se lo recuerde. También anunció ayudas para los afectados. Pero hoy yo le pregunto a usted por las ayudas correspondientes a su ministerio derivadas de las inundaciones de finales de 2018 y de principios de 2019.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Gracias, presidenta.

Señor Mazón, permítame que comience mostrando mi solidaridad con todas las familias de las personas fallecidas por la última borrasca Gloria y las desaparecidas. Asimismo quiero destacar la fantástica coordinación y colaboración que hubo entre todas las administraciones implicadas en esta emergencia.

En relación con la pregunta que usted me formula tengo que decirle que el ministerio ha impulsado con carácter de urgencia los trámites necesarios para pagar las subvenciones incluidas en el Real Decreto 630/2019. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Gracias por sus palabras, pero yo también quiero decirle lo siguiente. Ayer aprobamos aquí una proposición no de ley con motivo de los últimos temporales de este otoño y de este invierno que estamos pasando, pero en este mismo Congreso se aprobó en septiembre otra proposición no de ley, y el resultado hasta ahora ha sido nulo. Yo espero que las respuestas directas de los ministros tengan más fiabilidad que las proposiciones aprobadas con todos los votos de la Cámara, incluyendo los partidos que apoyan al Gobierno, pero les recuerdo los plazos. Fíjese cuáles han sido los plazos transcurridos: finales de 2018 y principios de 2019, inundaciones; 25 de enero de 2019, decreto-ley; y 31 de octubre el decreto de desarrollo, es decir, más de nueve meses después. Hoy estamos a 12 de febrero, han pasado otros tres meses más y seguimos sin noticias. En resumen, han pasado más de doce meses del decreto-ley promulgado por imperiosa y urgente necesidad. Y yo le recuerdo que la mayoría de las ayudas contempladas ni siquiera necesitaban la figura del decreto-ley, porque hay normativa suficiente, pero parece que en estos momentos la urgencia ha desaparecido.

Señora ministra, yo espero que se note su llegada a este ministerio. Le digo una cosa, en Cantabria estamos expectantes.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mazón. Señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señor Mazón, créame, tengo un aprecio especial a su tierra —también al resto, pero especialmente a la suya—, y a alguno de los municipios que han sido reconocidos en el último real decreto, como pueden

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 25

ser Cillorigo, Camaleño o Cabezón de la Sal. Como usted sabe, el 31 de octubre es cuando se incluyen los municipios de su región, de Cantabria, junto con otros, y es a partir de esa fecha cuando empieza el cómputo. El procedimiento para el abono de estas ayudas es complejo. Sabe que hay una valoración previa por los municipios junto con las delegaciones de Gobierno, y después intervienen distintos ministerios. Es verdad que tenemos que intentar dar mayor agilidad a esas ayudas, lo reconozco, y ese va a ser nuestro empeño. Por ello la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local ya está trabajando en esa modificación presupuestaria para que, con cargo al Fondo de Contingencia, se pueda acceder cuanto antes a los créditos para las ayudas.

Señorías, soy consciente de la importancia que tienen estas ayudas para los municipios afectados de Cantabria, pero también de otras regiones que las están esperando, porque coincidirá conmigo en que la cooperación es fundamental, imprescindible para poder trabajar en un sistema competencial en el que las distintas administraciones intervenimos según sean los niveles de actuación de cada una. Pero créame si le digo que va a ser nuestro empeño tramitar las ayudas solicitadas con la máxima celeridad para que lleguen a destino.

Muchas gracias, señor Mazón. (Aplausos.—La señora Olona Choclán pide la palabra).

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señora Olona Choclán?

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

Al amparo del artículo 72.1 del Reglamento de la Cámara intervengo para denunciar la flagrante infracción del artículo 103, apartado primero, que se ha producido con ocasión de la intervención del señor lñarritu, diputado del Grupo Parlamentario EH Bildu, en la medida en que se ha faltado gravemente al decoro, por supuesto al de esta Cámara, pero específicamente al de dos instituciones del Estado, cuales son la Guardia Civil y la Policía Nacional, desde el momento en que en su intervención ha afirmado la existencia de una práctica sistemática de torturas en el País Vasco por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Muy brevemente, señora presidenta, a fin de justificar la gravísima falta de decoro que esta afirmación comporta. A ETA se la derrotó policial y judicialmente —entre otros, y ya que lo ha mencionado— por el coronel de la Guardia Civil Sánchez Corbí, quien, gracias a Dios, no tuvo que pagar con su vida esa lucha ferviente frente a la organización terrorista ETA, hasta lograr su completa derrota. Entendemos por tal motivo que mantengan en su diana a nuestros agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Antes pegaban el tiro en la nuca, ahora lo intentan desde las instituciones públicas, como este Congreso, al que han accedido comiéndose la corrupción del Partido Nacionalista Vasco para intentar derrotarles desde dentro.

La señora PRESIDENTA: Señora Olona, yo creo que ha quedado...

La señora OLONA CHOCLÁN: Va a ser muy breve, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** ... suficientemente explicado, y la expresión...

La señora OLONA CHOCLÁN: Antes de ser mencionada la Guardia Civil y la Policía Nacional...

La señora PRESIDENTA: ... a la que ha hecho referencia...

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ... EH Bildu tiene que lavarse la boca, y no les decimos las manos, porque nunca vamos a permitir que blanqueen...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora...

La señora OLONA CHOCLÁN: ... la historia del terrorismo de ETA. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios VOX, puestos en pie, y algunos del Popular en el Congreso).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Olona.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 26

#### INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PARA QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS QUE LE LLEVARON A MANTENER UNA REUNIÓN CON DELCY RODRÍGUEZ, LOS COMPROMISOS QUE FUERON ADQUIRIDOS EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO Y LA INCIDENCIA DE DICHOS COMPROMISOS EN LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON VENEZUELA, CON LA UNIÓN EUROPEA Y CON NUESTROS ALIADOS. (Número de expediente 172/000002).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para que explique los motivos que le llevaron a mantener una reunión con Delcy Rodríguez, los compromisos que fueron adquiridos en nombre del Gobierno de España con el régimen de Nicolás Maduro y la incidencia de dichos compromisos en las relaciones de España con Venezuela, con la Unión Europea y con nuestros aliados. Para su defensa, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos. **(Aplausos).** 

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Gracias, señora presidenta.

Ministro Ábalos, frente al laberinto de mentiras que usted ha construido en torno a su reunión clandestina con una jerarca chavista sancionada, se impone un hecho, una verdad fría: el Gobierno de España amparó a una torturadora y despreció a un demócrata, las dos cosas en la misma semana. Sí, señor ministro, la mujer con la que usted se reunió, a la que usted protegió, es una torturadora que tiene prohibida la entrada en la Unión Europea y en gran parte del mundo libre. Delcy Rodríguez, Nicolás Maduro, Diosdado Cabello son la cúpula de un régimen criminal. Y sí, señor ministro, el presidente del Gobierno de España dio la espalda a un demócrata, a un héroe de la democracia, a un hombre joven y valiente, al legítimo presidente de Venezuela que ayer, a su llegada al aeropuerto de Caracas, fue agredido por los sicarios del régimen. Condenamos esa agresión, condenamos a la narcodictadura de Maduro, e iba a exigir yo al Gobierno que defienda a Juan Guaidó, como merecen su causa y su cargo, pero ya sabemos que no lo harán.

Hoy el presidente Sánchez ha llamado a Juan Guaidó líder de la oposición. Ha dejado de reconocerle como presidente encargado de Venezuela. Ha asumido en sede parlamentaria el lenguaje de Podemos, del señor Zapatero y del propio chavismo. Debe ser la última exigencia de la torturadora, porque ese lenguaje es el reflejo de la política, una involución democrática, deletérea y desoladora para los venezolanos y también para los españoles. Y exigimos —no sé si lo hará— hoy mismo una pública rectificación por parte del presidente del Gobierno. (Aplausos). Aunque también, tratándose del señor Sánchez, habrá que pensar que es un acto de coherencia. ¿Por qué con Venezuela iba a ser distinto que con Cataluña? El señor Sánchez siempre elige entre sus aliados a los delincuentes.

Pedro Sánchez debió recibir a Juan Guaidó con todos los honores, con emoción, incluso con orgullo, como lo hicieron los presidentes y primeros ministros de Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido, Grecia, Estados Unidos, Canadá, como lo haría el Gobierno de una gran democracia, y España lo es, o, al menos, lo era. Pero no lo recibió. De hecho, hizo algo peor. Señor ministro, voy explicar algo que usted sabe y calla. El presidente Sánchez no solo se negó a recibir a Guaidó; además, su Gobierno presionó a otros líderes europeos para que tampoco lo recibieran, y fracasó. Incluso, presionó a empresarios españoles para que no asistieran a la conferencia de Guaidó en Davos, a la que acudieron líderes políticos y económicos de todo el mundo que sí apuestan por una Venezuela abierta y libre. ¿A esto cómo lo llamaría usted, señor ministro, con su lengua de madera? ¿También lo llamamos resolver un incidente diplomático? No, señor Ábalos, estas son maniobras arteras de un Gobierno sin brújula política ni moral.

Y en el caso Delcy, en el sórdido *affaire* Delcy convergen tres elementos de los que quiero hablar hoy: el desprecio a la verdad, el desprecio a las normas y el desprecio a los valores democráticos.

Empiezo por el desprecio a la verdad. Señor ministro, realmente, ¡qué derroche de versiones!, ¡qué imaginación pirotécnica tiene usted! Se ha ya dicho hoy, pero lo repito para que quede, primera mentira: «Fui a Barajas, a título personal, a ver a mi amigo el ministro de Turismo». No, fue a recibir a una torturadora, acompañado de personal diplomático. Segunda mentira: «No me reuní con Delcy Rodríguez, fue apenas un saludo forzado en el avión». No, se reunió con la torturadora, y largamente. Tercera mentira: «Bueno, sí, fue una reunión, pero duró apenas veinticinco minutos». No, la reunión se prolongó durante, al menos,

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 27

una hora dentro y fuera del avión. Cuarta mentira: «Delcy Rodríguez no pisó territorio español». ¿La llevo usted en brazos, a caballito? La torturadora se bajó del avión, pisó suelo español sobre alfombra roja que ustedes le pusieron, estuvo en la sala VIP con usted y pasó la noche en Barajas, para luego coger el avión adonde ella quiso ir. Quinta mentira: «Yo no interviene para nada, fue cosa de la policía». Iba a pedirle al señor Grande-Marlaska que lo explicara él, pero ya se ha ido. Aunque también quizás pueda explicarlo el presidente del Gobierno. Hoy hay una nueva versión en un periódico que asegura que a usted lo mandó directamente la Moncloa. Sexta mentira: «Mi brillante intervención en Barajas evitó un incidente diplomático». Bond, José Luis Ábalos Bond, *Misión en Barajas*. (Risas). Por piedad lo vamos a dejar ahí. No, señor ministro, el incidente diplomático lo tiene ahora España con la Unión Europea. Ayer mismo, a instancias de Ciudadanos, su actuación fue objeto de un debate en el Parlamento Europeo, y el propio señor Borrell reconoció que el servicio europeo de acción exterior podría investigar su violación de las sanciones. En el Gobierno de Estados Unidos, por cierto, tampoco salen de su estupor.

Señor ministro, nadie ha mentido más en menos tiempo que usted, ni siguiera aquel en el que todos estamos pensando. En materia de mentiras es usted más papista que el papa (señalando hacia el escaño del presidente del Gobierno, señor Sánchez Pérez-Castejón). Y un detalle que, sinceramente, a mí me intriga personalmente. ¿De verdad creyó que nadie se iba a enterar? ¿De verdad lo pensó? Es ingenuidad o prepotencia, una de dos. Usted pensará que en la era Sánchez todo da absolutamente igual; lo entiendo, pero no da igual. Sin respeto a la verdad no hay democracia; como mucho, un sucedáneo. Por tanto, señor ministro, a los hechos. Contésteme, por favor: ¿Cuándo tuvo el Gobierno conocimiento de la venida de la torturadora a España? ¿Por qué vino la torturadora a España? ¿A hablar con quién y de qué? ¿Quién la invito? ¿Y por qué no la desinvitó el Gobierno? ¿Quién le pidió a usted que la recibiera? ¿Con qué objetivo concreto? ¿En calidad de qué le pidieron a usted que fuera a Barajas, de ministro de Transportes o de secretario de Organización del Partido Socialista? ¿Y de qué hablaron usted y la torturadora exactamente? ¿Le exigió ella que el presidente Sánchez no recibiera a Juan Guaidó? Y en su caso, ¿por qué obedecieron? ¿Hablaron ustedes de la situación de los presos políticos, de Leopoldo López? ¿Se interesó usted por los represaliados, por los hostigados? Y, sobre todo, ¿por qué no la expulsó, es decir, por qué no cumplió con su obligación? Estoy completamente segura de que me va a dar una puntual respuesta a todas estas preguntas, porque es muy importante que lo haga para que yo, entre otras cosas, en la réplica no le llame cómplice.

Y con esto paso a su desprecio a las normas. La señora Rodríguez tiene prohibido no ya poner un pie en territorio español, en la Unión Europea, no solo en Schengen, sino incluso sobrevolar el cielo europeo. Así lo establece la Decisión 2017/2074, del Consejo Europeo, impulsada, por cierto, por España. Por tanto, ustedes, usted, señor ministro, incumplió esa norma por su cuenta y riesgo, y ese incumplimiento no es gratis, tiene consecuencias. Primero, lesiona gravemente los intereses del pueblo venezolano, como es evidente. Como usted sabe, las sanciones son el máximo elemento con que cuenta la comunidad internacional para lograr el objetivo de elecciones libres en Venezuela. Al saltarse las sanciones, ustedes quitan presión sobre el régimen, al tiempo, increíblemente, que la ejercen sobre las democracias para que no reciban a Guaidó, es decir, exactamente lo contrario de lo que deberían hacer. Segundo, el incumplimiento de los acuerdos lesiona gravemente la credibilidad de España ante Europa y el mundo, y eso no es *real politic*, no es inteligencia, no es pragmatismo, eso es un baldón para España. Menoscaba nuestro papel de puente entre América Latina y Europa, nos margina a un lugar subsidiario impropio de nuestra historia y contrario a nuestros intereses estratégicos y económicos. Ni aliado privilegiado de los Gobiernos latinoamericanos ni interlocutor decisivo ni nada, comparsa de una dictadura agonizante.

Y con esto llego ya al tercer punto: su desprecio a los valores democráticos. Señor ministro, con sus hechos y con las palabras de hoy del presidente Sánchez el Gobierno ha asumido las posiciones de Podemos, un partido deudor del chavismo en todos los sentidos. Las conexiones chavistas del señor Iglesias son de sobra conocidas. El señor Iglesias —pena que no esté aquí— es especialista en la denuncia de torturadores jubilados y en la protección de los vigentes. Pedro Sánchez y usted han actuado contra la historia y las posiciones hasta ahora mantenidas por el Partido Socialista, han actuado incluso contra Felipe González, que los ha desautorizado. Se han aliado con ese eje Iglesias-Zapatero-Maduro, y eso es una involución. Y ahora, me permitirá un inciso sobre el señor Zapatero, ya que, en términos generales, él es el original y usted la copia. Un hombre que trabaja activamente para una dictadura no merece ni uno solo de los privilegios de un expresidente del Gobierno español, ni siquiera el nombre, y habría que retirárselos. Hubo un tiempo, sí, en el que el señor Zapatero hacía de mediador en Caracas, en el que despertaba una cierta esperanza en algunos sectores de la oposición, pero ese tiempo hace

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 28

mucho que pasó. Ya lo conocen. Zapatero es un hombre denostado entre los demócratas venezolanos, un hombre que deambula por los arrabales de la dictadura sin autoridad moral ni legitimidad alguna, todo el mundo sabe que sus invocaciones al diálogo no son más que oxígeno para la dictadura, un mero agente del régimen, un mediador de parte. Sin embargo, ustedes ahora lo recuperan; peor aún, asumen su estrategia, es decir, su descrédito y también su desprecio por los derechos humanos.

Señor ministro, no hace falta que nadie me lo cuente, yo lo he visto con mis propios ojos: ancianos desnutridos haciendo horas de cola bajo un sol inclemente para recibir dos bolsas de arroz rancio, madres descalzas cargando a sus hijos a través de la frontera de Cúcuta miles de kilómetros rumbo hacia el Perú o adonde sea, estudiantes encarcelados, torturados, violados por manifestarse a favor de la democracia; parlamentarios —nuestros homólogos, diputados como nosotros—, de todas las ideologías, de todas, acosados, golpeados y exiliados por defender el pluralismo político, la separación de poderes, la libertad. Socialismo del siglo XXI lo llamaron, y hundieron a Venezuela en un abismo que ha expulsado de su propio país a cuatro millones de personas. (Aplausos). El chavismo ha cometido más de 18000 ejecuciones extrajudiciales desde 2016, según cifras de Human Rights Watch. Y supongo que usted ha leído este informe de Michelle Bachelet, socialista, chilena, alta comisionada para los Derechos Humanos de la ONU —aquí está, ahí lo tiene— (muestra un documento). Habla expresamente de grupos de exterminio y escuadrones de la muerte a las órdenes de Maduro y de la mujer con la que usted se reunió. Por eso, señor Ábalos, yo le pregunto hoy: ¿Qué hacía un ministro del Gobierno de España la madrugada del 20 de enero de 2020 en la Terminal 1 del Aeropuerto de Barajas con una torturadora?

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Álvarez de Toledo.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que en los últimos días y hoy aquí, en particular, la recreación de los detalles está dejando atrás lo verdaderamente importante. Por ello, en primer lugar, me gustaría hablar del contexto internacional. Es bien sabido que una crisis política, social y humanitaria está afectando a Venezuela, que es seguida desde España por el Gobierno, por todos los partidos y, por supuesto, también por ciudadanos anónimos, preocupados por este tipo de cuestiones. Esto obedece a que, por un lado, tenemos estrechos vínculos con Venezuela, pues en aquel país residen más de 150000 españoles que sufren las consecuencias de la crisis, e, inversamente, en España residen actualmente más de 320000 venezolanos, una gran parte de los cuales se ha establecido en nuestro país a resultas de la crisis, ya que, por otro lado, dicha crisis ha desbordado el ámbito nacional, para convertirse en una crisis regional tanto como consecuencia del éxodo migratorio provocado por la crisis humanitaria como por su impacto negativo en las relaciones entre los países iberoamericanos, región absolutamente prioritaria para España.

Para afrontar esta crisis, desde el Gobierno de España promovemos una solución que tenga las siguientes características: pacífica —rechazamos el uso de la fuerza—, política —negociada entre los venezolanos, que son quienes deben decidir el futuro de su país— y que conduzca a la celebración de elecciones presidenciales con plenas garantías democráticas. Con este fin estamos dispuestos a desplegar todos los esfuerzos para contribuir a una solución con estas características. Lo hacemos bilateralmente y también en coordinación con nuestros socios internacionales, en particular los de la Unión Europea y los del Grupo Internacional de Contacto. Este último fue establecido en febrero de 2019 por la entonces vicepresidenta y alta representante Mogherini, a iniciativa española. En este contexto, el 4 de febrero de 2019 el Gobierno socialista del presidente Sánchez reconoció a Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela con el horizonte de que promoviera la convocatoria de elecciones presidenciales democráticas. El Gobierno de España continúa reconociendo y respaldando al presidente encargado Guaidó, a quien recibió la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación hace escasos días. En todo caso, se trata de cuestiones tan complejas que, por ejemplo, respecto de la crisis en Venezuela, la propia organización de Naciones Unidas llegó a pedir negociaciones políticas inclusivas y creíbles para abordar los retos en el país. También les recuerdo que fue precisamente durante el Gobierno de Mariano Rajoy cuando, tras las expulsiones de los embajadores en enero de 2018, aquellos retornaron en abril de 2018.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 29

Una vez hecho este repaso, voy a intentar responder a algunas cuestiones que me planteaba la interpelación. En primer lugar, hablan ustedes sobre el estatus de la señora Rodríguez y cuestionan la forma de actuar, en consecuencia del mismo. En este sentido, he de decirles que, ante todo, respecto a la normativa aplicable en el ámbito de la navegación aérea y de la gestión aeroportuaria, el cumplimiento de todas y cada una de las normas y disposiciones que han de tenerse en cuenta orientó cada una de las actuaciones de los distintos responsables en sus respectivos ámbitos competenciales. Me refiero a seguridad, control de fronteras, protección y salvaguarda de los pasajeros, tripulaciones, aeronaves e instalaciones, preservando la regularidad y eficiencia en el tránsito aéreo nacional e internacional en el Estado español y su espacio aéreo.

Respecto a la decisión del Consejo de 2017, no impone por sí misma una sanción de prohibición de entrada y tránsito en el *espacio Schengen* a la vicepresidenta del Gobierno de Venezuela, sino restricciones de admisión en los Estados miembros para impedir que entren en su territorio o transiten por él. La decisión deja a los Estados miembros, a los que va dirigida, la forma de llevarlas a cabo, dentro del marco de sus respectivas competencias y de acuerdo con las disposiciones aplicables en cada caso. En particular, la propia decisión señala, textualmente, que las citadas medidas restrictivas «deben ser graduales, selectivas, flexibles y reversibles, sin que ello afecte a la población, en general, y deben aspirar a la promoción de un proceso creíble y significativo que pueda conducir a una solución negociada pacífica». Ustedes ayer hicieron un numerito en Europa copando un debate en una Cámara prácticamente vacía, lo que muestra, o pusieron ustedes en evidencia, el interés real en el tema. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Llevaron este asunto, junto con la extrema derecha, a la Comisión Europea, a sabiendas de que no era el lugar adecuado y de que una decisión del Consejo no es derecho de la Unión. El alto representante de política exterior de la Unión Europea y vicepresidente de la Comisión les dejó ayer en evidencia y les mandó estudiar un poco más. Háganle caso. La Comisión no puede intervenir ni puede iniciar un procedimiento de infracción.

Por último, sí que consta una prohibición de entrada en territorio Schengen, tramitada por Austria con fecha 27 de agosto de 2018 y fecha de fin de vigor el 26 de agosto de 2021, pero que no impide el tránsito internacional. Y en cualquier caso, una prohibición de entrada no es lo mismo que una orden de detención. En este sentido, sobre Delcy Rodríguez no pesa ninguna orden de detención nacional ni internacional, se pongan como se pongan, salvo que ustedes consideren democrático y legal detener a las personas de cualquier modo, sin sujeción legal —bueno, algún antecedente hay—. Por lo tanto, no es una orden de detención nacional ni internacional, sino una restricción de entrada en territorio de la Unión Europea, y así se aplicó y así se ejecutó.

En lo que se refiere a la consideración o no de haber pisado suelo Schengen, la señora Rodríguez no estuvo en ningún momento en espacio Schengen. Pueden hacer todos los chistes que quieran sobre si voló o no voló, los brazos, etcétera. Todo esto queda muy bien, le agradezco el humor y la distensión, pero, evidentemente, en términos jurídicos, saben ustedes que la cosa no va por ahí. No pisó espacio Schengen y, además, la prohibición de entrada en Schengen no impide el tránsito internacional en el modo aéreo. Para poder considerar que la señora Rodríguez hubiera Estado en suelo Schengen tendría que haber cruzado el filtro de pasaportes o haber pasado una inspección fronteriza en la sala donde permaneció, y no se dieron ninguna de las circunstancias, y esto, el caso de inadmisiones, en Barajas es diario y habitual, no es una cuestión excepcional. En todo caso, la señora Rodríguez estuvo en todo momento acompañada por una patrulla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al objeto de que se cumpliese su prohibición de entrada en el espacio Schengen. Insisto, toda la operación estuvo coordinada por el mando policial correspondiente y se siguieron en todo momento sus instrucciones y recomendaciones para aplicar los protocolos vigentes para estos casos.

Respecto a la motivación del encuentro, por llamarlo de algún modo, lo he indicado en numerosas ocasiones, pero a mis atribuidas versiones ustedes incrementan unas cuantas recreaciones, como las de hoy. Pretenden atribuírmelas a mí todas: tampoco pasa nada, pero entiendan, en fin, que de todas tampoco tengo que hacerme cargo. Evidentemente, cada día veo alguna recreación, todas con un mismo propósito, que es esto que he dicho de tratar de decir que hubo una reunión. Como saben, tengo una relación —tampoco demasiado intensa, pero relación, al fin y al cabo, como con muchos otros a nivel internacional—con el señor ministro de Turismo. Al darse la circunstancia de que este ministro viajaba con la señora

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 30

Rodríguez, de lo que me informaron poco tiempo antes, el objetivo fue no otro que recordarle, con la mayor diplomacia —vamos a decirlo así— posible, las restricciones que impone el Consejo de Europa y asegurarnos de que continuaba con su plan de viaje a la mayor celeridad posible. En todo caso, ese tiempo —a algunos les parecerá que duró mucho, o poco, para cada uno depende de sus actitudes y aptitudes, porque a algunos nos cuestan más algunas cosas y otros lo deben despachar muy rápidamente fue el que estuve, esa fue la misión que tuve, y siempre bajo la dirección y la supervisión de las autoridades del control de fronteras, como no puede ser de otro modo, no ya desde el punto de vista de la legalidad, que es evidente, sino, incluso, desde el punto de vista de saber manejarse en unas instalaciones que uno desconoce. Por lo tanto, lamento que no haya tanto misterio, pero la cuestión se reducía a eso, a cumplir la restricción de acceso a España, y se cumplió, y no tener más problemas con un país con el que mantenemos relaciones diplomáticas y con el que, evidentemente, si queremos que haya elecciones democráticas, también habrá que considerarlo. Por tanto, no hubo ninguna reunión formal, lo llamen como lo llamen, porque ni había previsión de la misma ni había ningún interés ni temas que tratar, ni circunstancias de espacio ni de tiempo para llevar adelante ninguna reunión, ni yo soy nadie para llevar temas de ese calado, y ni siquiera sigo en el tema. Por lo tanto, no hay ningún contenido de reunión, se pongan como se pongan.

En conclusión, señorías, posicionarse solo de una parte del conflicto, como estoy observando, hacer bandería de un problema tan complejo, menospreciar, insultar y humillar al Gobierno venezolano, sea o no de nuestro gusto, e instrumentalizar, como así se ha hecho, a la oposición venezolana, con la que tantas veces me he reunido yo, muchísimas (rumores), todo esto que ustedes hacen es renunciar a la responsabilidad histórica que España tiene con Venezuela. También es poner a los pies de los caballos a nuestra diplomacia, a conciudadanos y a nuestras empresas en el país hermano. Ahí no nos van a encontrar, porque ni se lo merece Venezuela ni se lo merece España. Ustedes, en este caso, están siendo muy irresponsables. A ustedes realmente no les importa Venezuela ni el papel que desempeña España en el conjunto de Latinoamérica. Lo que les importa realmente es desgastar a este Gobierno, aunque sea a costa del sufrimiento del pueblo venezolano. En definitiva, insisto, lo que traté de hacer fue hacer compatible la aplicación de la normativa internacional, con especial atención a la decisión del Consejo de 2017 de prohibición de entrada en territorio Schengen, y, por otro lado, salvaguardar las relaciones internacionales entre países iberoamericanos —hermanos que somos— tan importantes como son Venezuela y España.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Gracias, señora presidenta.

Realmente, no me extraña que le hayan dejado solo sus colegas y compañeros del banco azul, porque, para escuchar esto, mejor marcharse. Usted ha dado aquí la respuesta de un burócrata, la táctica habitual. El burócrata actúa cuando la vergüenza desborda, que es lo que le pasa usted. Antes mentía mejor; sí, se lo digo seriamente, antes mentía mejor. ¿Esto qué ha sido? Intentar aferrarse, ¿a qué? Tengo aquí el documento, el Diario Oficial de la Unión Europea, Capítulo II, artículo 6: «Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para impedir que entren en su territorio o transiten por él las personas físicas responsables de violaciones o abusos graves de los derechos humanos o de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Venezuela», y el nombre de Delcy Rodríguez. Y sigo, por si no quedaba claro —este artículo usted no lo ha leído—, artículo 10 —escuché muy bien, luego nos manda a dar lecciones—: «Queda prohibido participar de manera consciente y deliberada en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las medidas establecidas en la presente decisión». Ustedes han incumplido esto, sí, lo han incumplido. Pero, lo que es peor, lo han incumplido, como le dicho antes, para proteger y amparar a una torturadora, al tiempo que desamparaban y desprotegían a un demócrata, al que, insisto, hoy el presidente del Gobierno ha llamado líder de la oposición. Usted le ha llamado presidente, creo. ¿Se aclaran? ¿Quién manda aquí? El presidente, supongo. ¿Líder de la oposición o presidente encargado de Venezuela? ¿Lo van a aclarar a lo largo del día? ¿Esperamos una nota de Moncloa en la que digan: Sí, Juan Guaidó es el presidente legítimo encargado de Venezuela? (Aplausos).

Otro asunto escabroso, porque con el tono burócrata también se lanzan insinuaciones realmente asombrosas. Ha insinuado que a mi grupo parlamentario y a otros nos interesan, nos gustan las detenciones extrajudiciales. ¿Cómo? ¿Viniendo del partido del GAL? Perdóneme que se lo diga así; es feo tener que

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 31

recordarle a usted una cosa así. ¿Sabe lo que le voy a decir? Los que de verdad están luchando contra el fascismo y las detenciones extrajudiciales son esos demócratas a los que ustedes dejan a los pies de los caballos con hechos como el que usted protagonizó en Barajas y al que hoy hemos asistido aquí. (Aplausos).

Señor Ábalos, usted no ha aclarado nada, no ha contestado nada, a usted no le interesa nada. Por eso, me va a permitir ahora que le ignore. Yo quiero dirigirme al pueblo venezolano, a los cientos de miles de ciudadanos que han venido a España huyendo del hambre y de la represión, a los cinco millones de refugiados, a todos los que heroicamente sobreviven en su país en condiciones insoportables. Quiero pedirles que no confundan a los señores Sánchez, Iglesias, Zapatero y Ábalos con España, que sepan que somos millones los españoles los que nos conmovemos ante su sufrimiento, que nos honramos de recibir el presidente Guaidó, que rechazamos la hipocresía y el racismo visceral de aquellos que desde sus poltronas europeas juegan a la revolución en patio ajeno, turistas del ideal; españoles que no hacemos negocio a costa de la libertad y el bienestar más elemental de un país al que consideramos hermano, que no admitimos para América Latina aquello que jamás aceptaríamos para nosotros mismos, que sabemos que la defensa de los derechos humanos no admite fronteras morales; españoles que tenemos claro que también en política exterior lo moral es lo eficaz. A esos españoles los representa hoy mi grupo parlamentario y, por eso, en su nombre, digo hoy a todos los venezolanos: Seguiremos defendiendo para vosotros exactamente lo mismo que para nosotros, democracia y libertad.

Y ahora vuelvo a usted para acabar, señor ministro. Quédese tranquilo, no voy a exigir su dimisión. Para dimitir es precisa una condición humana y política previa, que es la dignidad. Usted empezó a perderla aquella noche cuando cogió un coche clandestinamente y puso rumbo a Barajas y ha acabado por destruirla hoy aquí.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, tampoco me ha decepcionado, creo que a nadie en concreto. Su tono —el mío es burocrático; bueno, los burócratas suelen ser gente modesta y sencilla, sin mayores aspiraciones—, el suyo es un tono de alcurnia, de una soberbia que ni siquiera tiene necesidad de impostar, es natural. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oooh!—Aplausos). Le viene de origen. No se lo digo como reproche, al final, el origen siempre nos determina a cada uno, nos acompaña siempre. Por lo tanto, no tiene ninguna responsabilidad en ello.

Usted me ha dicho que encubro asesinos y demás cosas. Mi compromiso ha sido todo lo contrario en América Latina. Eso que a usted le alarma de la pobreza lamentablemente es crónico en América Latina, es crónico en general en América Latina; y lamentablemente también con mucho fracaso político, en eso le doy la razón. No ha estado ausente la política de la miseria en América Latina, ha sido generalmente en buena parte la causa de la pobreza en América Latina, pero no solamente en Venezuela, en muchos países. Yo aterricé en los ochenta y la verdad es que tengo perfecta percepción e imagen de lo que es la pobreza, y también lo que es el compromiso político respecto de la pobreza.

Sinceramente, al principio yo negué lo que sigo negando: que no hubo reunión. ¿Que a ustedes una reunión les parece cualquier encuentro? Bien, pues cuando un señor pasa un control de fronteras con la policía puede decir después: Me reuní con el señor de fronteras. Lo puede decir, pero evidentemente yo no encuentro elementos que caractericen una reunión cuando yo a alguien le digo: Usted no puede entrar, lo sabe, continúe su plan de viaje y no tengamos mayores problemas. Y lo hago, además, porque eso lo podría hacer un policía, claro que lo podría hacer, pero evidentemente estamos hablando de un país con el que tenemos relaciones diplomáticas y con el que hay que despachar y entenderse. ¿Queremos entenderlo? No; vamos a la confrontación, vamos a hacer una oposición política y no diplomática. Pues eso está bien desde el punto de vista partidario, pero desde el punto de vista diplomático ¡es una barbaridad!, y en eso es en lo que están ustedes.

¿Y sabe lo que a mí me ha llamado la atención en todo eso? Mire, al principio pensé en relativizar todo eso, ¿por qué? Error mío, pensé que podrían estar ustedes a la altura de la comprensión necesaria en un tema internacional. (Rumores). ¡Error mío! Segundo, error mío en comunicación también, sin duda, sin

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 32

duda. (Un señor diputado: ¡Ya llevas dos errores!). Tercero, no pensaba desarreglar lo arreglado. Es decir, si intento que no haya un conflicto añadido en Venezuela, no voy a empezar yo contando cositas aquí de cómo fue para ver si lo desarreglo, porque entonces no tiene ningún sentido lo arreglado. ¡Me parece tan elemental, tan elemental que no me podía esperar tanta deslealtad! Y no le diré solamente deslealtad institucional, sino incluso personal, porque en su grupo hay muchas personas con las que yo he hablado; saben cómo soy, saben que me gusta el diálogo, el entendimiento y he hecho muchas gestiones también con ustedes y me he encontrado un trato... Me parece algo importante lo que usted ha dicho y es que me falta dignidad. Ese es el problema de ustedes y esa es la carencia democrática que ustedes tienen, que al adversario no lo ven como tal, lo ven como enemigo, lo cosifican, le desproveen de la dignidad tal como usted hace porque es la única forma de cosificarlo para poder eliminarlo, ¡y eso es lo que yo he vivido estos días: la eliminación del adversario! (Aplausos). Por eso usted me desprovee de la dignidad. Si usted respetara mi dignidad, si usted me permitiera tener dignidad, no hablaría así y, desde luego, no tendría ninguna tentación de eliminarme como han actuado estos últimos días.

Le voy a contar un episodio para que vea la diferencia. Ustedes se acordarán de aquello que en 2007 el rey le dijo le dijo a Chávez: Que te calles. Estaba Zapatero entonces, se estaba metiendo Chávez con el señor Aznar, ¿y qué dijo el señor Zapatero? Yo no comparto la política del señor Aznar, pero fue presidente de mi país elegido por los españoles. Y pidió respeto por eso. (Aplausos). No me imagino en el señor Casado, en el señor Abascal o en usted misma pedir ese respeto. No hay precedentes. Hagan un esfuerzo, hagan un esfuerzo de lealtad hacia este país y no me hagan hablar de lo que acontece estos días. Usted, que trabajó para el señor Acebes; no quiero entrar pero me lo pone muy fácil. (Rumores). El otro día se sabe lo de los fondos reservados para utilizar a la policía, ¿y me dice a mí que yo utilizo a la policía? (Aplausos). Pero cómo miente, no se puede mentar la soga en casa del ahorcado. No me lo ponga tan fácil. No me hable de dictadores que me viene a la memoria Gadafi. No me lo ponga tan fácil. (Rumores). Eso no edifica, no nos ayuda, no nos hace mejores a ninguno, ni a nosotros ni al país (protestas), al que, por cierto, amo profundamente porque no he sido otra cosa más que español.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Dimisión! ¡Dimisión!—Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben. Otra señora diputada: ¡Anda, cállate, idiota!).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, silencio.

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR FRUTÍCOLA. (Número de expediente 172/000003).

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre la situación por la que atraviesa el sector frutícola. Para su defensa tiene la palabra el señor Eritja Ciuró. **(Rumores).** 

Silencio, por favor.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el malestar en el sector agrario no es flor de primavera, desgraciadamente es el reflejo —y usted lo sabe— de una situación cronificada desde hace años. No le descubro nada si le digo que ese sector viene arrastrando desde hace muchos años una crisis estructural profunda y de muy compleja solución. No es normal que el propietario de una explotación agraria media, después del esfuerzo e inversión realizados, no solo no pueda vivir de su trabajo sino que, además, le salgan los números negativos y tenga que pagar. Repito, no es normal... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Eritja.

Les ruego silencio, por favor, la sesión de control está en marcha. Hay una segunda interpelación. (Pausa).

Gracias.

El señor **ERITJA CIURÓ:** Repito, señor ministro, no es normal que el propietario de una explotación agraria media o pequeña, después del esfuerzo e inversión realizados, no solo no pueda vivir de su trabajo sino que, además, le salgan los números negativos y tenga que pagar. En las manos de su ministerio está intentar revertir esa situación absurda e inviable, e iniciar de forma valiente reformas estructurales muy necesarias en apoyo al pequeño y mediano productor. Aquí nos tendrán a su lado.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 33

No voy a enumerar el conjunto de problemáticas que afectan a un sector tan amplio como el agrario, estoy seguro de que usted conoce al detalle todas las causas, pero sí recordaré que la liberalización de los mercados, la desregularización, la posición de dominio de los oligopolios —todo ello consecuencia de políticas neoliberales, recordemos— hoy constituyen factores incluso de desestabilización que afectan a un conjunto de sectores económicos y sociales pero, también, al sector agrario. Es evidente que dicho sector hoy representa el 11 % del PIB, con una producción anual de 11 millones, una explotación de más de 50000 millones y una balanza positiva de 16000 millones. Pero, huyendo de planteamientos estrictamente economicistas, el sector agrario mantiene unas especificidades que, a escala territorial, lo convierten en un ámbito estratégico muy sensible. De ese sector dependen, precisamente, la soberanía alimentaria y la sostenibilidad del medio rural. De ese sector depende el equilibrio territorial y, por tanto, la cohesión social en el medio rural y tiene un papel fundamental en la prevención y gestión de los efectos del cambio climático, como inundaciones e incendios. Esta es la importancia real del sector agrario, la incidencia sobre sectores trascendentales y de primer orden. No podemos afrontar la lucha contra la despoblación rural ni hablar de políticas de prevención ante los efectos del cambio climático sin tener en cuenta que es la pequeña y la mediana explotación agraria quien garantiza la fijación de la población en el medio rural y participa de la gestión integral del territorio. Como ha indicado el jefe del grupo GRAF, de bomberos de Cataluña, el incendio de este verano en la Torre de l'Espanyol, precisamente en Tarragona, fue detenido por las tierras de cultivo y todo ello a pesar de que en los últimos veinte años el paisaje ha dejado de ser aquel mosaico agrícola-forestal al que estábamos habituados. Hoy sabemos incluso que el cambio climático y el abandono de tierras cultivadas están llevando a escenarios sin precedentes que eran habituales incendios de evolución muy rápida. Aquí está la trascendencia realmente del sector primario. Va mucho más allá incluso del propio sector como sector económico. En ese sentido, el saneamiento del sector agrario debería plantearse como una prioridad estratégica, una respuesta a escala local a los grandes retos globales.

Estos días hemos asistido a diversas movilizaciones de protestas del sector agrario. Esas movilizaciones ponen de nuevo en evidencia la fragilidad y la crisis estructural de un sector que año tras año viene reclamando soluciones. Ayer eran los sectores lácteo y cítrico y hoy son los sectores aceitunero y fruta fresca. Por tanto, la crisis es global en todos los sectores. Nos consta que su ministerio ha puesto manos en el asunto, pero, como toda crisis estructural, mientras que las medidas de urgencia permiten resolver el día a día, las de carácter estructural son las únicas que garantizan el futuro del sector. Esto es muy importante tenerlo en cuenta. Las crecientes manifestaciones de agricultores en Extremadura denotan la preocupación y tensión del momento, aunque para el nuevo Gobierno estas protestas deberían suponer una oportunidad para iniciar caminos estructurales profundos. O esto o cronificamos una vez más las problemáticas del sector. Actualmente estamos en una encrucijada e iremos viendo cuál es el posicionamiento del nuevo Gobierno, pero creemos que es un momento crucial para decantar a un lado o a otro la crisis.

En este contexto de reivindicación del sector agrario quería aprovechar el altavoz del hemiciclo para trasladar las reclamaciones del sector frutícola y en concreto de la Plataforma en defensa de la fruta dulce, una plataforma conformada por productores de fruta fresca, empresarios, organizaciones agrarias y representantes municipales de Cataluña y de Aragón. Son muy preocupantes las liquidaciones que están recibiendo los productores de fruta fresca, por debajo de los precios de coste. Se les está pagando a 20 céntimos el kilo, con un coste de producción de 40 céntimos el kilo. Seré gráfico: por 6 kilos de fruta se les paga lo que a nosotros nos cuesta un café. Por 6 kilos de fruta se les paga lo que a nosotros nos cuesta un café. Es muy gráfico, gráfico y vergonzoso. Así no se puede vivir realmente. Algunas de sus demandas expresadas son, por ejemplo, garantizar precios justos para los productores. Expresan también campañas de sensibilización y de promoción de fruta fresca o incluso plantean ayudas o medidas fiscales con todos sus argumentos. Hay una constante en todas estas reclamaciones del sector que denotan cuál es el problema de fondo: la reclamación de precios justos. Este es realmente el factor que desestabiliza todo el sector, unos precios sometidos hoy a intereses de las grandes productoras y distribuidoras que controlan la cadena de valor y distribución. Un análisis de la situación actual de la cadena de valor evidencia la existencia de claras asimetrías en el poder de negociación, asimetrías que en ocasiones derivan en una falta de transparencia en la formación de precios y en prácticas comerciales potencialmente desleales —ese es el problema de raíz, realmente—, con prácticas contrarias a la competencia que distorsionan el mercado y tienen un efecto negativo sobre la competitividad de todo el sector agrario. De hecho, podemos hablar claramente de especulación en la

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 34

cadena de distribución a través de dos prácticas desleales principales que conocemos muy bien. Por un lado, la venta a pérdida, cuando el precio de venta al público está por debajo del precio de adquisición, y por otro, la práctica del *dumping*, que consiste en la fijación de precios de venta al público por debajo de los costes de producción de agricultores y ganaderos. Esas prácticas favorecen precisamente una posición de dominio colectiva en la fijación de precios por parte de las grandes distribuidoras —no estoy descubriendo nada, estoy poniendo un ejemplo de cuáles son realmente los problemas de base—, una posición que también se caracteriza por una falta total de transparencia, lo cual facilita aún más esas prácticas abusivas. No se puede especular con el precio de mercado y menos bajo precio de coste, que es lo que está sucediendo ahora.

En una reciente declaración usted apuntó una de las soluciones: Quienes son más débiles, los productores, tienen que ver reforzado su papel en la cadena de distribución. Necesitamos un esfuerzo común realizado a través del diálogo. Está muy bien la propuesta, pero paralelamente debemos exigir la trazabilidad y la transparencia en la cadena de valor. En ese sentido, hay una trasposición pendiente de la Directiva de la Unión Europea 2019/633, de 17 de abril de 2019, relativa a las prácticas comerciales desleales que puede poner orden en ese sentido. Es una directiva que tiene como objetivos establecer un porcentaje de cuota de mercado para la industria agroalimentaria, la distribución y el comercio minorista; poner fin a la deficiente regulación de los contratos de depósito frente a abusos y prácticas del hortofruticultor, y modificar la regulación de la venta a pérdidas desde el productor hasta el comercio minorista, de manera que incluya, además del precio de compra del producto en origen, los costes fijos y variables de acondicionamiento, transformación logística y comercialización de alimentos. Es una ley completa que probablemente va a permitir regular una gran parte del problema que tenemos ahora. Insisto en que la trasposición de esta directiva debe incidir precisamente en la trazabilidad y en una mayor transparencia en la cadena de valor.

Otro de los mecanismos que consideramos importantes y que a corto plazo permitirán reequilibrar la oferta y la demanda e incidir en la regulación de precios es precisamente el Plan de arranque de la fruta de hueso en el que queremos insistir como grupo. La Generalitat tiene en marcha desde el año pasado el Plan de arranque de fruta de hueso en un programa 20192021, que tiene como objetivo sacar al mercado 2000 hectáreas de melocotón, nectarina, paraguaya y platerina, eliminar variedades obsoletas y favorecer la viabilidad futura de las explotaciones. La previsión es que salgan al mercado 80000 toneladas, que es precisamente el volumen que se dejó de exportar a raíz del veto ruso. Se trata de una medida estructural menos costosa que tener que recurrir a una retirada extraordinaria, que tendría un coste anual de entre 35 y 55 millones de euros. A principios de 2019 la Consellería de Agricultura preguntó a los fruticultores si acogerían un plan de arranque y, a raíz de esa consulta, recibió 800 peticiones correspondientes a cerca de 1700 hectáreas. La encuesta derivaba precisamente de un requerimiento del Ministerio de Agricultura que en principio debía cofinanciar el proyecto. En ese sentido, y ante la situación crítica actual, creemos que es el momento de solicitar al ministerio la puesta en marcha de un plan de arranque para 10000 hectáreas de melocotón y nectarina en todo el territorio español, distribuidas entre Cataluña, Aragón, Región de Murcia y Extremadura. Creemos que es importante. Es un plan de acción de emergencia para obtener resultados. Según la Asociación Empresarial de Fruta de Cataluña, la aplicación de este plan sacaría al mercado europeo unos 300 millones de kilos de melocotones y nectarinas, el 25% de lo que produce actualmente España. Esta medida seguramente podría ser suficiente para revertir la tendencia negativa que acumula pérdidas en el sector desde finales del verano de 2014 en el que se inició el veto ruso.

No voy a extenderme mucho más. Repito que hacen falta reformas estructurales valientes que permitan revertir la situación de crisis actual, reformas que esperemos pueda poner en marcha un Gobierno de izquierdas. Hay muchos frentes y hay otras muchas propuestas que permitirían acciones estructurales o propuestas de acción estructural, pero también se necesitan acciones inmediatas de urgencia. Está muy claro que debemos avanzar hacia un modelo de explotación agraria que permita un desarrollo social, económico y territorial sostenible que garantice una equiparación de las condiciones de vida con el resto de sectores. Eso es básico, porque si todo ello no fuera viable, los costes ya no solo económicos sino medioambientales y sociales en el medio rural serían profundos. Como he referido antes, el sector agrario no es solo un sector económico, sino que es un sector que tiene una trascendencia y una sensibilidad especial en todo lo que hace referencia a la gestión propia del territorio.

Muchas gracias, señor ministro. (Aplausos).

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 35

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Eritja.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA**, **PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco muy sinceramente al Grupo Parlamentario Republicano y al señor Eritja que hayan traído esta mañana este tema aquí. Creo que muestra una sensibilidad por la realidad de la agenda política de este país y, como he tenido ocasión de decir esta misma mañana en la sesión de control, creo que todos somos sensibles a la situación que atraviesan nuestros agricultores y ganaderos, a sus movilizaciones en relación con unas reivindicaciones que desde el Gobierno estimamos justas y al trabajo que venimos haciendo a tal respecto. Por tanto, su intervención, que me ha gustado —lo debo confesar— por el tono y por el contenido, sin perjuicio de que voy a divergir, como es lógico, de alguna de sus afirmaciones, ciertamente nos sitúa en una posición importante para discutir un tema del mayor interés para España, para la sociedad española y para su futuro, porque en efecto el sector de frutas y hortalizas que usted ha traído aquí esta mañana es una punta de lanza en nuestra agricultura, somos la huerta de Europa, como al propio sector le gusta denominarse. No hay más que visitar ferias como Fruit Attraction, en Madrid, o Fruit Logistica, en Berlín, recientemente celebrada, para demostrar la pujanza y la presencia de nuestro sector, de nuestros agricultores Somos una potencia mundial en producción y en comercialización, y yo creo que hay sectores muy diversos dentro del sector de las frutas y hortalizas: el sector intensivo de hortalizas de invernadero, en tierras de secano, frutos de cáscara o frutos secos, es decir, una gran diversidad. Sé que usted está especialmente preocupado por el sector de la fruta dulce, especialmente en Cataluña, de la fruta de pepita, de las manzanas o peras, o de hueso, del melocotón y de la nectarina, y efectivamente hay una presencia muy importante en Cataluña y en el resto de España en relación con ello. Somos uno de los diez principales productores de fruta dulce y el primer productor europeo de fruto de hueso y el segundo mundial detrás de China. Efectivamente todas las exportaciones de ese sector suponen una importancia económica indudable, 1200 millones de euros, de los cuales más de 1000 millones se sitúan justamente en el sector de la fruta de hueso. Por tanto, este es un tema muy importante y una auténtica prioridad para el trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y para el Gobierno de España y estamos siguiendo muy de cerca no solo la evolución del sector sino las respuestas que deberemos dar al sector frutícola dentro y fuera de Europa. De hecho, mañana me reúno con el sector de las frutas y hortalizas en el ministerio, que es una de las reuniones regulares que venimos manteniendo. Y en el contexto de la decisión sobre el establecimiento de la Mesa del diálogo agrario y las actuaciones que venimos realizando con organizaciones profesionales de agricultores y ganaderos con cooperativas agroalimentarias, con la industria, con la distribución y con los diversos sectores, voy a reunirme, como ya hice la semana pasada, con el sector de aceite de oliva y aceituna de hueso, porque dentro de la situación del sistema agroalimentario español probablemente sean en este momento aquellos que están atravesando por una situación más difícil desde el punto de vista de los precios.

Como sin duda usted sabe, desde el año 2018 estamos desarrollando un plan de medidas para el sector de la fruta dulce en colaboración con el propio sector y así mejorar la comercialización y resolver los problemas estructurales del mismo. Me gustaría enumerar la visión y las acciones que desde el ministerio estamos impulsando. En primer lugar, la modificación de la normativa sobre las ayudas a los programas operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, las OPFH. Este fue un decreto que llevé yo mismo al Consejo de Ministros para permitir financiar actuaciones que ajustaran la oferta a la demanda, además de agilizar las ayudas a los programas operativos que alcanzan nada más y nada menos que 220 millones de euros al año. Se trata de intentar que mediante la reconversión varietal podamos ajustar la capacidad productiva a la voluntad y en definitiva los gustos de nuestros consumidores en España y en el resto de los mercados internacionales. La concentración de la oferta y la vertebración del sector son absolutamente fundamentales para poder negociar en igualdad de condiciones frente a una distribución muy concentrada y a una industria que también lo está. Tenemos un conjunto en España de 800 000 agricultores y ganaderos, tenemos 30 700 industrias agroalimentarias y tenemos seis empresas en el sector de la distribución, que entre ellas reúnen más del 50 % del mercado español alimentario. Por tanto, creo que es absolutamente justo y por eso estamos revisando el papel de las OPFH, de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas en el marco de la revisión que estamos haciendo del conjunto del sector agroalimentario español.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 36

Las organizaciones interprofesionales son vitales, y lo son no solo para gestionar sino también para ampliar mercados. Y aquí tenemos un gran problema, y es que en el sector de las frutas y hortalizas no tenemos una organización interprofesional de España. Estará usted de acuerdo, señoría, en que esta es, probablemente, una de las carencias estructurales más significativas que nos encontramos y que hemos comprobado, una vez más, en el análisis que estamos llevando a cabo en el ministerio con todos los interlocutores para el diseño del plan estratégico de la próxima política agrícola común 21-27 y su aplicación a España. Estamos analizando todos los sectores y subsectores para intentar lograr mayor rentabilidad, competitividad, productividad, sostenibilidad y también la necesaria, como usted mencionaba, adaptación a la transición ecológica, el nivel de ayudas y el comercio exterior, y aquí estamos viendo claramente que la presencia de una organización interprofesional en este sector es vital para la gestión y la promoción de nuestros productos.

En tercer lugar, y usted lo ha mencionado con mucha justicia, está el tema de la cadena alimentaria. La Ley de la Cadena Alimentaria de 2013 fue una buena ley, no me recato en decirlo, pero una ley insuficiente y, por eso, vamos a reformarla. Como usted decía, hay que reformarla, sin duda, en el marco de la trasposición a España de la Directiva europea sobre prácticas comerciales desleales, pero también tengo un sentido de urgencia, como lo tiene este Gobierno, preocupado por la situación planteada. Vamos a ver de qué forma podemos trasponer la directiva pero, al mismo tiempo, vamos a adoptar medidas más inmediatas como respuesta a la situación del sector. Estamos escuchando y hemos tendido una mano a agricultores y ganaderos, y, sin duda, este Gobierno no les va a fallar. (Aplausos). Por eso, en ese diálogo, en ese trabajo conjunto, consideramos que cada eslabón de la cadena debe jugar un papel más significativo. Queremos que esa creación de valor retribuya justamente a los productores, agricultores y ganaderos, sin duda a la industria, a la distribución, y los consumidores, es decir, todos los ciudadanos, también tenemos que participar, lógicamente, en esa reflexión.

Finalmente, yo creo que es un elemento muy importante —usted lo ha mencionado de pasada pero me preocupa mucho— el relativo a los acuerdos internacionales de la Unión Europea. Antes mencionaba una propuesta exótica que he escuchado esta semana de cerrar las fronteras de España. Mire, el mundo ni se puede parar ni se pueden cerrar fronteras. Hay, por el contrario, un sector como este que exporta más de la mitad de lo que produce, el 52%, y donde tenemos un saldo neto que ampliar a mercados en el exterior. Pero también tenemos que ser rigurosos en las importaciones que efectuamos en España y, por eso, el cumplimiento estricto tanto de la normativa sanitaria y la fitosanitaria como de los precios de entrada en aquellos casos en que existan contingentes es, sin duda, una prioridad para este Gobierno. Estamos trabajando con la Comisión Europea a este respeto para recordarle la necesidad del cumplimiento de esas condiciones de entrada de productos de países terceros, los cuales, evidentemente, también son receptores de nuestros productos en la exportación.

Concluyo, señoría, señoras y señores diputados. Somos partidarios de intentar, porque es la única solución posible, dar respuesta a las preocupaciones del sector con diálogo, con trabajo, con compromiso y, en definitiva, con medidas concretas. Como he mencionado antes, convoqué una mesa de diálogo agrario el pasado lunes día 3 de febrero, donde marcamos una hoja de ruta en la que venimos trabajando. Me he reunido con las organizaciones profesionales agrarias. Me he reunido con los sectores. Lo he hecho también con la industria. Lo estoy haciendo con las empresas de la distribución. Mañana me reuniré con el sector de las frutas y hortalizas. La semana que viene mantendremos una nueva reunión con cooperativas agroalimentarias. Todos tenemos que hacer un gran esfuerzo. Ayer mismo se reunía el Observatorio de Precios de la Cadena Alimentaria. Creo que es un esfuerzo coral por dar respuesta a lo que son las de necesidades para lograr una mejor vertebración del sector, para mejorar la posición negociadora en la cadena de nuestros agricultores y ganaderos y, en definitiva, para discutir algo que, como usted bien decía, interesa no solo a la producción de frutas y hortalizas o a la producción agroalimentaria sino también a la realidad de una España que forma parte también de la realidad del conjunto de nuestro país. No existen dos Españas, una España urbana y una España rural, solo existe una, y en esa España y en la España rural las actividades agrícolas y ganaderas son realmente el músculo, el nervio, la osamenta. Por eso tenemos que defenderlas y apoyarlas.

Muchas gracias a sus señorías por escuchar esta intervención. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor ministro. Tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 37

El señor **ERITJA CIURÓ:** Quería empezar diciendo que es lamentable que ante un problema tan sensible como este, un problema que ha echado a la calle a muchísima gente de todo un sector agrario, que hoy hayamos hecho seis preguntas sobre temas de Venezuela y luego una interpelación. En cambio, en el momento en el que hemos planteado un asunto serio que afecta a un sector de la ciudadanía, vemos que ahora no hay nadie y que hay una serie de bancadas que no están en su sitio. **(Aplausos).** Lo digo porque la gente lo que nos está pidiendo en la calle no son historias, humo, sino que están pidiendo acciones concretas, y creo que acciones concretas como esta es lo que nos piden y donde tenemos que reaccionar.

Mire, señor ministro, no se trata solo de plantear propuestas para afrontar reformas estructurales a medio plazo. Se trata de que hoy las liquidaciones que están recibiendo los productores de fruta fresca están por debajo de los precios de coste. Esto también quiere decir que se requiere de medidas urgentes y a corto plazo y que , por tanto, se tienen que combinar. Cuando un operador ofrece a una cooperativa o central frutícola un precio de 0,75 céntimos por un kilo de melocotón o nectarina confeccionada en caja, sabe perfectamente que, en la liquidación, el productor no recuperará el coste de producción, y esto no es tolerable, esto no puede ser. A los fruticultores se les están embargando gradualmente los bienes de producción, la tierra y lo que aportan cada año a la explotación, y lo que no podemos hacer es mirar hacia otro lado. Por tanto, he dicho y vuelvo a repetir que es un momento clave para empezar a iniciar reformas profundas.

Necesitamos precios justos para los fruticultores y un plan inmediato para abordar emergencias. Coincidimos en que la trasposición pendiente de la directiva europea relativa a las prácticas comerciales desleales es muy necesaria para seguir la trazabilidad, y reclamar una mayor transparencia en la cadena de valor y en la formación de precios. En ese sentido, creo que llegaremos a acuerdos y es importante que, como mínimo, nos pongamos a tono y nos actualicemos en cuestiones legislativas con referencia a las exigencias europeas. En todo caso, insisto, hacen falta también medidas urgentes que tengan efectos inmediatos y que, como nosotros planteamos, el plan de arranque de fruta de hueso, que sí ofrece resultados visibles, permita revertir la tendencia negativa que acumula pérdidas del sector. Hacen falta, además de planteamientos a medio plazo, acciones que perciban realmente que hay cambios inmediatos. Debemos ofrecer acciones concretas y no solo declaraciones de intenciones, o el sector va a tener la sensación de que no hay prisa y de que todo va a quedar en buenas palabras; luego se tienen que combinar las actuaciones a medio plazo, profundas, de estructura, pero también acciones inmediatas.

Por otro lado, no parece que las perspectivas mejoren. Más bien, parece que todo lo contrario. Como decía usted, pronto volverá a plantearse la revisión de condiciones del tratado comercial con Mercosur. Recordemos que la mayoría de los acuerdos firmados han conllevado desequilibrios en el sector agrario y esos acuerdos han conllevado muchas veces desequilibrios reales. Ya sabe, señor ministro, que no somos partidarios de los tratados de libre comercio en las condiciones en las que se plantean de desregularización, como creemos en Esquerra Republicana. Siempre deben prevalecer los criterios de calidad exigidos a nuestros productores, como garantía para competir en igualdad de condiciones con productos importados. Tenemos que protegerles ante la importación de otros productos que, muchas veces, no cumplen ni el mínimo de garantías de calidad, y eso es importantísimo.

En todo caso, cualquier iniciativa del Gobierno que proteja a la pequeña y mediana explotación agraria contará con nuestro apoyo, esté seguro. Pero no hagamos esperar al sector porque no se lo puede permitir. Aunque hagamos trabajo de fondo, nos corre prisa adoptar una serie de medidas urgentes. Esperemos que, en ese sentido, podamos trabajar e intentar revertir la situación actual.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Eritja.

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Eritja, he hecho en la primera intervención lógicamente, como correspondía, un diagnóstico de cuál era la visión del Gobierno y qué esquema de respuestas pretendíamos dar. Permítame ahora ser más directo y más concreto. Primero, Ley de cadena alimentaria: en las próximas semanas vamos a regular la prohibición de la venta a pérdidas; vamos a incluir la referencia a los precios de producción y los contratos establecidos entre agricultores y ganaderos y la industria y la distribución; vamos a prohibir las prácticas

Núm. 8 12 de febrero de 2020 Pág. 38

de promoción que sean desleales para la producción de nuestros agricultores y ganaderos (aplausos); y vamos a hacer públicos los expedientes sancionadores en faltas graves y muy graves que se refieran a esta materia. (Aplausos).

Segundo, en la organización de la oferta estamos trabajando con cooperativas agroalimentarias de España para que tengan un papel más activo y más significativo en determinados sectores en la estructuración y la regulación de la oferta, que es fundamental para lograr buenos precios. Las cooperativas no deben estar fuera de la solución del problema y, por eso, les pedimos que activamente se impliquen más, evitando situaciones como la venta a resultas, que desvaloriza totalmente el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos.

Tercero, interprofesionales. Son necesarios, lo reitero. Este es un grave problema estructural del sector de las frutas y hortalizas, como también lo es el problema de la fruta dulce, como usted ha referido. Yo no soy partidario de las medidas de arriba hacia abajo; yo soy partidario de las medidas que salen del sector, son decididas por el sector y el Gobierno de España y las comunidades autónomas apoyamos. Por eso, diverjo con usted respecto a ese plan de arranque que ha decidido la Generalitat y que —sabrá lo que hace— yo respeto pero no comparto, y le pongo un ejemplo del sector del cava.

¿Qué hemos hecho, qué ha hecho este Gobierno? Hemos modificado el decreto para que las plantaciones y replantaciones sean el fruto profesional de la decisión del sector; no un ucase, una decisión administrativa de esta Administración, de este Gobierno o de cualquier otro Gobierno, por tanto, protagonismo de los auténticos actores. Organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Estamos en un 30% de afiliación y de organización en España. Esto no puede ser. Si tenemos financiación de productos europeos, no podemos mantener este nivel de individualismo. Es una llamada cordial, amable a todo el mundo, como no puede ser menos, pero tenemos que organizarnos mejor; si no, esto no es un problema del Gobierno, de ningún Gobierno ni autonómico ni nacional; es un problema del sector y hace falta que avancemos en ello y vamos a trabajar en ello.

Cuarto, PAC. Estamos negociando una PAC que sea, desde el punto de vista presupuestario y de su articulación, un auténtico apoyo para la agricultura profesional y familiar, que es la inmensa clase media de la agricultura y la ganadería española, también en el sector de las frutas y hortalizas. Y, atención —ha hecho usted muy bien en mencionarlo—, esta nueva PAC va a tener consigo una nueva orientación no solo de sostenibilidad económica y social, sino también ambiental, de mitigación del cambio climático y de las condiciones ambientales; y queremos hacerlo de la mano del sector, no como una imposición, sino como una necesidad que el conjunto de la sociedad marca.

Finalmente —usted lo ha mencionado de nuevo y yo lo he dicho en mi primera intervención—, respecto a los acuerdos comerciales y de nueva generación, los que establece la Unión Europea —un comercio internacional basado en reglas—, tenemos experiencias desgraciadas de algunos aranceles injustos que nos son impuestos por otras administraciones; realmente tiene que ser un mundo de apertura de fronteras, no puede ser un mundo de cierre de fronteras y de autarquía, pero hay que cumplir las reglas —estoy de acuerdo con usted— y en eso estamos, en que haya unos buenos acuerdos que sean progresivos desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social y desde el punto de vista ambiental. Aquí hay una agenda magnífica para trabajar —en este Congreso de los Diputados, todos sus grupos— y efectivamente estos son los problemas reales de España que me encanta compartir en esta Cámara, y trabajar conjuntamente por su resolución.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.